Fundado en Valparaíso el 12 de Sept. de 1827
AÑO CXLVI — Nº 49.552

EL MERCURIO

145 AÑOS
Al servicio del país

EDICION EN DOS CUERPOS
Valparaíso, miércoles 27 de junio de 1973
PRECIO: Eº 20.-

Grave inquietud entre los gremios.-

Banco Central dispone medidas para estatificar sector marítimo



...NDIOSO RECIBIMIENTO A MUJERES DE "EL TENIENTE". ...las instituciones democráticas de Santiago, gremios, estudiantes, ...políticos, etc. tributaron ayer una impresionante bienvenida a las ..., hijas y hermanas de los mineros de "El Teniente". Las esforzadas ...s tuvieron una entrevista con el Presidente de la República, a quien le plantearon la difícil situación y le pidieron una ... solución a este conflicto que hoy cumple 70 días. Se espera con ansiedad la respuesta de S. E. que podría dar por fin una solución a esta prolongada huelga de mineros. En la fotografía, un aspecto parcial del grandioso recibimiento y del apoyo unánime manifestado por los sectores democráticos de la capital.

—Se suma a creación de agencia estatal
—Paro indefinido de empleados navieros
—Peligra convenio de trabajo marítimo
—Comach pide reestudiar la iniciativa

Los principales gremios marítimos del país —estibadores, empleados de bahía y empleados de compañías navieras— han anunciado su oposición a la estatificación de las actividades del transporte marítimo y han iniciado un movimiento de alerta para aclarar la situación y adoptar decisiones que impidan la concreción de los planes que en este sentido anuncia el Gobierno.

La inquietud nació del conocimiento de un "Memorándum del Banco Central sobre el Transporte Marítimo", en que se anuncia la aplicación a partir del 1º de julio próximo, de una serie de medidas, cuyo fin es que los usuarios, exportadores e importadores, paguen en su totalidad en moneda naciona[l] los gastos terminales de puertos en Chil[e]. Junto con este memorándum se ha publica[do] un Decreto que crea una nueva empresa [de] servicios marítimos, "SOMAR-CHILE", q[ue] se ha establecido mediante escritura y con [in]tereses iguales por parte de la Empre[sa] Marítima del Estado y Agencias Universa[les] S.A. (AGUNSA), agencia particular p[ero] subsidiaria de la Interoceánica, que ya e[s] estatificada por el Gobierno.

Frente a estos hechos, los gremios mar[íti]mos están estudiando determinaciones, ...

(SIGUE EN LA 8ª PAG[.)]

En Valparaíso.-

Rechazan petición para suspender a "El Mercurio"

La Ministro Sumariante señora Yolanda Montaldo resolvió ayer negativamente la petición del Intendente subrogante de Valparaíso, Juan Orellana, de suspender durante seis días las ediciones de "El Mercurio" y "La Estrella" de esta ciudad por haber publicado la declaración de crítica política del Partido Nacional.

La petición iba incluida en la denuncia que presentara la Intendencia contra ambos rotativos por supuesta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Sin embargo según se señaló en círculos judiciales, la magistrado que instruye el proceso, en consideración a los antecedentes entregados hasta el momento por las personas llamadas a declarar, y en mérito al acuerdo unánime tomado recientemente por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ante una situación similar que afectaba a "El Mercurio" de la capital, declaró no ha[ber lugar] a dicha petición.

PRESTAN DECLARAC[IÓN]

Las primeras activida[des] realizó ayer la Ministro Y[olanda] Montaldo en el proceso [contra] los dos principales med[ios in]formativos de la zona, [al] tomar declaración al D[irector] de "El Mercurio", Fe[rnando] Durán Villarreal, y al G[erente] Enrique Schroder, q[ue] habían sido citados a...

(SIGUE EN LA 8ª P[AG.)]



Esposas de mineros exigieron solución

[SAN]TIAGO.— En el curso [de l]a semana el Presidente [de la] República entregará a [las señ]oras que representan a las esposas o madres [de los] mineros en huelga de [El Te]niente una respuesta [que p]uede significar la [solució]n del conflicto que se [prolon]ga por 69 días.

[Dura]nte una hora dia[logaro]n las señoras men[ciona]das con el Jefe del Es[tado e]n una conversación [l]a cual mantuvieron [a] pedido expreso de [ellas en] hermético silencio, [...] la calificar[on] como cordial y [...]

[...]e de Rodríguez, [...]a Araya, Inés [...]rez, Carmen

Respuesta del Jefe del Estado será conocida en esta semana

Rodríguez, Hilda de Zárate, Elvira Sepúlveda, Elsa Castro, Ana Eugenia Marcuello, Ana María Díaz, Inés Villalobos y Fredeslinda Meza, son los nombres de las esposas de los mineros que concurrieron a la Moneda, faltando poco para el mediodía, mientras sus rep[resentadas llegaban a la] capital para realizar un desfile que contaba con la autorización [oficial].

"EXIGIMOS SOLUCION"

Al llegar al Palacio de Gobierno, expresaron que "venimos a pedir al Presidente una solución urgente al conflicto que ya lleva 69 días. Queremos invitarlo a una asamblea para que vea, en las mismas tarjetas de giro, cuántos son los huelguistas que llegan casi a los 10 mil y son de un [...] de los trabajadores del mineral.

Agregaron que "queremos [...] por fin un diálogo con los trabajadores."

Al consultárseles sobre en qué forma podrían conciliar el porcentaje de huelguistas que daban ellas y el porcentaje casi similar de gente en el trabajo que dan los órganos oficialistas, respondieron casi a coro: "Esa es una prueba del engaño que se le hace al Presidente de la República. Apenas está el 10 por ciento trabajando. Cuando fue Allende a Rancagua le pusieron campesinos disfrazados de mineros que no tienen idea de lo que es llevar casco. Debía poner firmeza para que no lo engañen los "patos blancos".

OPTIMISMO

Después de la larga reunión Inés Villalobos, Ana Eugenia Marcuello e Hilda de Zárate condensaron la opinión de sus compañeras de reunión:

"A nuestro juicio, fue una entrevista positiva. El Presidente quedó de preocuparse del asunto. Nosotras adquirimos un compromiso con el Presidente para no decir los pormenores. El fondo del asunto es positivo. Fue un

(SIGUE EN LA 10ª PAG.)

[P]oder Judicial no ...



GRANDIOSO RECIBIMIENTO A MUJERES DE "EL TENIENTE". Todas las instituciones democráticas de Santiago, gremios, estudiantes, partidos políticos, etc. tributaron ayer una impresionante bienvenida a las esposas, hijas y hermanas de los mineros de "El Teniente". Las esforzadas mujeres tuvieron una entrevista con el Presidente de la República, a quien [...] flicto que hoy cumple 70 días. Se espera con ansiedad la respuesta de S. E. que podría dar por fin una solución a esta prolongada huelga de mineros. En la fotografía, un aspecto parcial del grandioso recibimiento y del apoyo unánime manifestado por los sectores democráticos de la capital.

Esposas de mineros exigieron solución

Respuesta del Jefe del Estado será conocida en esta semana

SANTIAGO.— En el curso de esta semana el Presidente de la República entregará a 10 señoras que representan a todas las esposas o madres de los mineros en huelga de El Teniente una respuesta que puede significar la solución del conflicto que se prolonga por 69 días.

Durante una hora dialogaron las señoras mencionadas con el Jefe del Estado, en una conversación sobre la cual mantuvieron —por pedido expreso de S.E.— hermético silencio, aunque la calificaron como "muy cordial y muy franca".

Amine de Rodríguez, Angélica Araya, Inés Ramírez, Carmen Rodríguez, Hilda de Zárate, Elvira Sepúlveda, Elsa Castro, Ana Eugenia Marcuello, Ana María Díaz, Inés Villalobos y Fredeslinda Meza, son los nombres de las esposas de los mineros que concurrieron a la Moneda, faltando poco para el mediodía, mientras sus representadas llegaban a la capital para realizar un desfile que contaba con la autorización oficial.

"EXIJIMOS SOLUCION"

Al llegar al Palacio de Gobierno, expresaron que "venimos a pedir al Presidente una solución urgente al conflicto que ya lleva 69 días. Queremos invitarlo a una asamblea para que vea, en las mismas tarjetas de giro, cuántos son los huelguistas que llegan casi a los 10 mil y son de un 85% a 90% de los trabajadores del mineral.

Agregaron que "queremos pedirle que tenga por fin un diálogo con los trabajadores."

Al consultárseles sobre en qué forma podrían conciliar el porcentaje de huelguistas que daban ellas y el porcentaje casi similar de gente en el trabajo que dan los órganos oficialistas, respondieron casi a coro: "Esa es una prueba del engaño que se le hace al Presidente de la República. Apenas está el 10 por ciento trabajando. Cuando fue Allende a Rancagua le pusieron campesinos disfrazados de mineros que no tienen idea de lo que es llevar casco. Debía poner firmeza para que no lo engañen los "patos blancos".

OPTIMISMO

Después de la larga reunión Inés Villalobos, Ana Eugenia Marcuello e Hilda de Zárate condensaron la opinión de sus compañeras de reunión:

"A nuestro juicio, fue una entrevista positiva. El Presidente quedó de preocuparse del asunto. Nosotras adquirimos un compromiso con el Presidente para no decir los pormenores. El fondo del asunto es positivo. Fue un

(SIGUE EN LA 10ª PAG.)

Poder Judicial no estorba al Gobierno; protege de abusos

Ofrecemos el final de la respuesta de la Corte Suprema al Presidente de la República.

— ALGUNOS CASOS ESPECIALES TRATADOS EN EL COMUNICADO DE S.E.

Primer caso especial. El Diario "La Mañana" de Talca.

Uno de los casos importantes en que a V.E. le cupo intervención directa fue el del diario "La Mañana" de Talca. Según trascendió en las esferas de la administración y la justicia, V. E. dio orden a la fuerza pública de desalojar a los ocupantes que allí estaban por obra de un decreto de reanudación de faenas relativo, se dijo, a la administración del diario y no a la facultad del

Estimado inconstitucional el decreto, el interesado se querelló ante la Justicia y le pidió protección conforme al Art. 7° del Código de Procedimiento Penal. Denegado que le fue el auxilio por la Corte de Talca, recurrió ante esta Corte Suprema, por la vía de la queja, y su Tercera Sala estimó que no pudiendo separarse la administración de la emisión libre de las opiniones por la imprenta, puesto que las materialidades de aquella y sus operadores son necesarios para el ejercicio del derecho que la Constitución confiere, acogió el recurso de queja del propietario del periódico y dispuso que se le diera protección devolviéndole el edificio y los elementos materiales del diario.

"Resistido el cumplimiento de la orden por los ocupantes, V. E. dispuso que se [...]

ba para la legalidad el incumplimiento de la orden

V. E. hizo la historia en el caso de que se trata, pero, al escribirla, la olvidó, y así es como en su oficio dice textualmente que "estas personas—se refiere al interventor y demás ocupantes— decidieron con espíritu patriótico acatar la orden improcedente del Tribunal para no suscitar un conflicto de jurisdicción entre Poderes del Estado que inevitablemente daña la normalidad de nuestra vida institucional."

Aunque el asunto no fue así, la versión de S.E. podría conducir a la conclusión de que si hay espíritu patriótico cuando se obedecen las órdenes improcedentes de los Tribunales de Justicia, lo habría [...] cuando se presta a acata-

impidan la concreción de los planes que en este sentido anuncia el Gobierno.

La inquietud nació del conocimiento de un "Memorándum del Banco Central sobre el Transporte Marítimo", en que se anuncia la aplicación a partir del 1° de julio próximo, de una serie de medidas, cuyo fin es que los usuarios, exportadores e importadores,

tereses iguales por parte ... Marítima del Estado y Agencias Universales S.A. (AGUNSA), agencia particular pero subsidiaria de la Interoceánica, que ya está estatificada por el Gobierno.

Frente a estos hechos, los gremios marítimos están estudiando determinaciones, una

(SIGUE EN LA 8ª PAG.)

En Valparaíso.-

Rechazan petición para suspender a "El Mercurio"

La Ministro Sumariante señora Yolanda Montaldo resolvió ayer negativamente la petición del Intendente subrogante de Valparaíso, Juan Orellana, de suspender durante seis días las ediciones de "El Mercurio" y "La Estrella" de esta ciudad por haber publicado la declaración de crítica política del Partido Nacional.

La petición iba incluída en la denuncia que presentara la Intendencia contra ambos rotativos por supuesta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Sin embargo según se señaló en círculos judiciales, la magistrado que instruye el proceso, en consideración a los antecedentes entregados hasta el momento por las personas llamadas a declarar, y en mérito al acuerdo unánime tomado recientemente por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ante una situación similar que afectaba a "El Mercurio" de la capital, declaró no ha lugar a dicha petición.

PRESTAN DECLARACION

Las primeras actividades que realizó ayer la Ministro Yolanda Montaldo en el proceso contra los dos principales medios informativos de la zona, fueron tomar declaración al Director de "El Mercurio", Fernando Durán Villarreal, y al Gerente Enrique Schroder, quienes habían sido citados ante el

(SIGUE EN LA 8ª PAG.)



exigieron solución

Respuesta del Jefe del Estado será conocida en esta semana

SANTIAGO.— En el curso de esta semana el Presidente de la República entregará a 10 señoras que representan a todas las esposas o madres de los mineros en huelga de El Teniente una respuesta que puede significar la solución del conflicto que se prolonga por 69 días.

Durante una hora dialogaron las señoras mencionadas con el Jefe del Estado, en una conversación sobre la cual mantuvieron —por pedido expreso de S.E.— hermético silencio, aunque la calificaron como "muy cordial y muy franca".

Amine de Rodríguez, Angélica Araya, Inés Ramírez, Carmen Rodríguez, Hilda de Zárate, Elvira Sepúlveda, Elsa Castro, Ana Eugenia Marcuello, Ana María Díaz, Inés Villalobos y Fredeslinda Meza, son los nombres de las esposas de los mineros que concurrieron a la Moneda, faltando poco para el mediodía, mientras sus representadas llegaban a la capital para realizar un desfile que contaba con la autorización oficial.

"EXIJIMOS SOLUCION"

Al llegar al Palacio de Gobierno, expresaron que "venimos a pedir al Presidente una solución urgente al conflicto que ya lleva 69 días. Queremos invitarlo a una asamblea para que vea, en las mismas tarjetas de giro, cuántos son los huelguistas que llegan casi a los 10 mil y son de un 85% a 90% de los trabajadores del mineral.

Agregaron que "queremos pedirle que tenga por fin un diálogo con los trabajadores."

Al consultárseles sobre en qué forma podrían conciliar el porcentaje de huelguistas que daban ellas y el porcentaje casi similar de gente en el trabajo que dan los órganos oficialistas, respondieron casi a coro: "Esa es una prueba del engaño que se le hace al Presidente de la República. Apenas está el 10 por ciento trabajando. Cuando fue Allende a Rancagua le pusieron campesinos disfrazados de mineros que no tienen idea de lo que es llevar casco. Debía poner firmeza para que no lo engañen los "patos blancos".

OPTIMISMO

Después de la larga reunión Inés Villalobos, Ana Eugenia Marcuello e Hilda de Zárate condensaron la opinión de sus compañeras de reunión:

"A nuestro juicio, fue una entrevista positiva. El Presidente quedó de preocuparse del asunto. Nosotras adquirimos un compromiso con el Presidente para no decir los pormenores. El fondo del asunto es positivo. Fue un

(SIGUE EN LA 10ª PAG.)

Poder Judicial no estorba al Gobierno; protege de abusos

Ofrecemos el final de la respuesta de la Corte Suprema al Presidente de la República.

VI.— ALGUNOS CASOS ESPECIALES TRATADOS EN EL COMUNICADO DE S. E.

Primer caso especial. El Diario "La Mañana" de Talca.

Uno de los casos importantes en que a V. E. le cupo intervención directa fue el del diario "La Mañana" de Talca. Según trascendió en las esferas de la administración y la justicia, V. E. dio orden a la fuerza pública de desalojar a los ocupantes que allí estaban por obra de un decreto de reanudación de faenas relativo, se dijo, a la administración del diario y no a la facultad del propietario para emitir sus opiniones libremente por la prensa.

Estimado inconstitucional el decreto, el interesado se querelló ante la Justicia y le pidió protección conforme al Art. 7° del Código de Procedimiento Penal. Denegado que le fue el auxilio por la Corte de Talca, recurrió ante esta Corte Suprema, por la vía de la queja, y su Tercera Sala estimó que no pudiendo separarse la administración de la emisión libre de las opiniones por la imprenta, puesto que las materialidades de aquella y sus operadores son necesarios para el ejercicio del derecho que la Constitución confiere, acogió el recurso de queja del propietario del periódico y dispuso que se le diera protección devolviéndole el edificio y los elementos materiales del diario.

"Resistido el cumplimiento de la orden por los ocupantes, V. E. dispuso que se cumpliera con la fuerza pública una o dos horas después que esta Corte le representó la anomalía que significaba para la legalidad el incumplimiento de la orden

V. E. hizo la historia en el caso de que se trata, pero, al escribirla, la olvidó, y así es como en su oficio dice textualmente que "estas personas—se refiere al interventor y demás ocupantes— decidieron con espíritu patriótico acatar la orden improcedente del Tribunal para no suscitar un conflicto de jurisdicción entre Poderes del Estado que inevitablemente daña la normalidad de nuestra vida institucional."

Aunque el asunto no fue así, la versión de S.E. podría conducir a la conclusión de que si hay espíritu patriótico cuando se obedecen las órdenes improcedentes de los Tribunales de Justicia, lo habría mucho más cuando se presta a acatamientos a las que son claramente procedentes. ¿O sólo es patriota el que obedece a la Justicia

(SIGUE EN LA 10ª PAG.)

para estatificar sector



GRANDIOSO RECIBIMIENTO A MUJERES DE "EL TENIENTE".— Todas las instituciones democráticas de Santiago, gremios, estudiantes, partidos políticos, etc. tributaron ayer una impresionante bienvenida a las esposas, hijas y hermanas de los mineros de "El Teniente". Las esforzadas mujeres tuvieron una entrevista con el Presidente de la República, a quien le plantearon la difícil situación y le pidieron una [illegible] solución a este conflicto que hoy cumple 70 días. Se espera con ansiedad la respuesta de S. E. que podría dar por fin una solución a esta prolongada huelga de mineros. En la fotografía, un aspecto parcial del grandioso recibimiento y del apoyo unánime manifestado por los sectores democráticos de la capital.

Esposas de mineros exigieron solución

Respuesta del Jefe del Estado será conocida en esta semana

SANTIAGO.— En el curso de esta semana el Presidente de la República entregará a 10 señoras que representan a todas las esposas o madres de los mineros en huelga de El Teniente una respuesta que puede significar la solución del conflicto que se prolonga por 69 días.

Durante una hora dialogaron las señoras [illegible] cionadas con el Jefe del Estado, en una conversación sobre la cual mantuvieron —por pedido expreso de S.E.— hermético silencio.

Rodríguez, Hilda de Zárate, Elvira Sepúlveda, Elsa Castro, Ana Eugenia Marcuello, Ana María Díaz, Inés Villalobos y Fredeslinda Meza, son los nombres de las esposas de los mineros que concurrieron a la Moneda, faltando poco para el mediodía, mientras sus

Gobierno, expresaron que "venimos a pedir al Presidente una solución urgente al conflicto que ya lleva 69 días. Queremos invitarlo a una asamblea para que vea, en las mismas tarjetas de giro, cuántos son los huelguistas que llegan casi a los 10 mil [illegible]

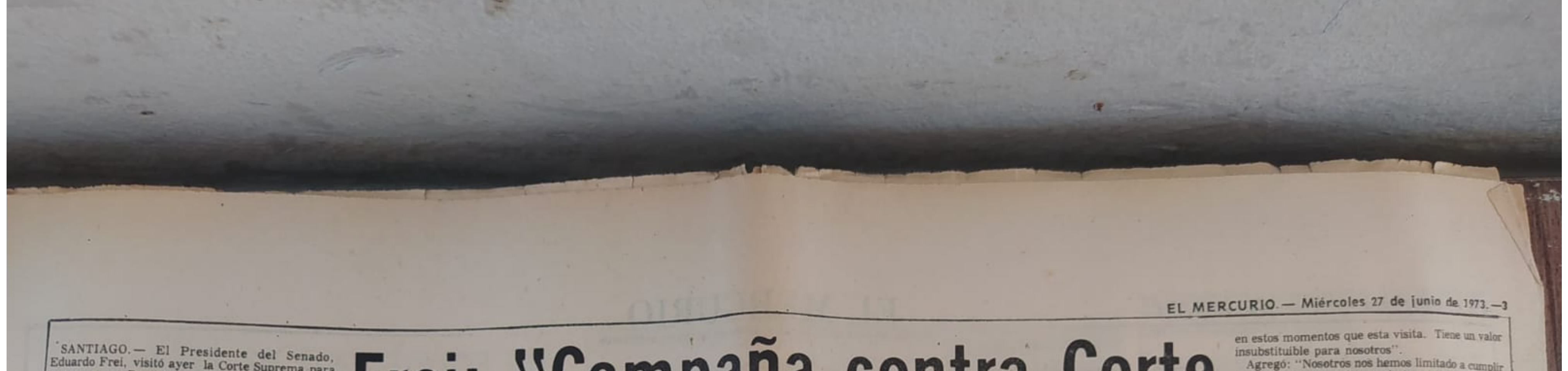
Al consultárseles sobre en qué forma podrían conciliar el porcentaje de huelguistas que daban ellas y el porcentaje casi similar de gente en el trabajo que dan los órganos oficialistas, respondieron casi a coro: "Esa es una prueba del engaño que se

de lo que es llevar casco. Debía poner firmeza para que no lo engañen los "patos blancos".

OPTIMISMO

Después de la larga reunión Inés Villalobos, Ana Eugenia Marcuello e Hilda de Zárate condensaron la opinión de sus compañeras de reunión:

"A nuestro juicio, fue una entrevista positiva. El Presidente quedó de preocupar-



Frei: "Campaña contra Corte Suprema es una vergüenza"

SANTIAGO.— El Presidente del Senado, Eduardo Frei, visitó ayer la Corte Suprema para expresar a su Presidente, Enrique Urrutia y a los Ministros integrantes, su solidaridad frente a los ataques que ha sufrido el Poder Judicial en los últimos días de parte del Gobierno y de la Unidad Popular.

Frei concurrió al edificio de los Tribunales, acompañado por el vicepresidente del Senado, Humberto Aguirre Doolan, y por un grupo de senadores que, al conocer la visita, se sumaron espontáneamente a este gesto de adhesión.

Los representantes del Senado fueron recibidos en la Corte Suprema por todos los Ministros con excepción de dos que se encontraban en ese momento asistiendo como miembros del Tribunal Calificador a los alegatos en la causa de las dos fracciones del "MAPU".

FREI

El Presidente del Senado habló brevemente para manifestar su solidaridad con los jueces y para condenar la campaña en contra de ellos. Dijo que causaba vergüenza una campaña como esa "sin precedentes en la historia del país".

Agregó que también quería expresar que habían leído el documento entregado por la Corte Suprema como respuesta al Presidente de la República. "Realmente dijo, nos ha parecido de la más alta trascendencia y con unos argumentos de una profundidad irredargüible. Al mismo tiempo, constituye un llamado a todo el país respecto a cómo deben interpretarse la Constitución y las leyes".

Frei señaló que los chilenos están orgullosos del Poder Judicial y destacó la tradición de sobriedad e integridad de los jueces.

"HAN QUERIDO VILIPENDIARNOS"

El presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia, contestó señalando: "Para la Corte Suprema no podía haber una satisfacción más grande en estos momentos que esta visita. Tiene un valor insubstituible para nosotros".

Agregó: "Nosotros nos hemos limitado a cumplir con la ley. A cumplir con la ley tal como ha sido escrita y como ha debido interpretarse".

El Sr. Urrutia agradeció la visita y añadió: "Hemos sido vilipendiados injustamente. No sabemos por qué. No sé a dónde va esto. No podemos menos que protestar por lo que se está haciendo".

SESION ESPECIAL

A la visita a la Corte, concurrieron ayer, además del presidente y vicepresidente del Senado, los senadores Francisco Bulnes, Víctor García, Juan Hamilton, Rafael Moreno, Ricardo Valenzuela, Eugenio Ballesteros, Alejandro Noemi, Alfredo Lorca, José Musalem, Luis Bossay y Américo Acuña.

Hoy el Senado realizará una sesión especial para estudiar lo ocurrido y, en particular, las relaciones entre la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo. La reunión comenzará a las 11 horas.

—Implicados más de 300 funcionarios de Correos.

—Un senador comunista pide amnistía para ellos.

Fabuloso fraude aduanero en importación de motos

Alrededor de 380 funcionarios de Correos y Telégrafos se encuentran implicados en el fabuloso fraude aduanero descubierto recientemente y que tiene relación con la importación de motos y motonetas, para el desempeño de sus labores en el servicio.

Cerca de cien vehículos ya se encuentran incautados por los tribunales aduaneros correspondientes, luego de las denuncias y acciones seguidas por el Departamento de Investigaciones Aduaneras. Se trata de motos marcas BMW de 500 cc y Jamaha, de 25 y 350 cc., como también motonetas Vespa de 150 cc.

Trescientos ochenta de estos vehículos fueron internados al ... las motos les servirían en el desempeño de sus respectivas funciones, lo que igualmente ayudaría a agilizar dicho servicio estatal. Las únicas obligaciones contempladas en la franquicia eran usar los vehículos para los efectos del servicio y no enajenarlos (venderlos a terceros).

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, se comprobó que quienes se habían amparado en dicha ley habían efectuado justamente lo contrario y la mayoría de las motos se hallaban vendidas. Sólo en la ciudad de Valparaíso hay actualmente once funcionarios de Correos sometidos a proceso por el mismo delito.

En el proceso se hizo parte el ... y hará valer todos sus planteamientos para que se castigue con las penas dispuestas en la justicia del crimen. En sus fundamentos, el Fisco ha señalado que la finalidad de la franquicia era usar las motos en el servicio público y que con el fraude, además de eludir los impuestos respectivos, se ha privado a Correos de una mayor efectividad. Todo ello cuando el arancel aduanero señala que las motos deben pagar un gravamen del 400% con respecto a su precio de venta y existiendo, más aún, la prohibición de importar estos vehículos al resto de la ciudadanía.

Mientras el proceso sigue su marcha, el senador Valente Rossi, del Partido Comunista, presentó un proyecto de am-



Daños cuantiosos en Santiago.-

Sin esclarecer diversos atentados con explosivos

SANTIAGO.- Una ola de atentados con explosivos se han sucedido en los últimos días en la capital, ninguno de los cuales ha logrado ser esclarecido por la policía, en lo que respecta a los autores de ellos.

Todos estos últimos atentados tienen en común, según la policía, el hecho de que los artefactos tienen un fuerte poder de expansión, pero, luego de estallar no dejan rastro alguno sobre los cuales iniciar pesquisas. Al parecer, estos artefactos, que afortunadamente no han causado víctimas, son lanzados y estallan en el aire, sin desarrollar así su total potencia.

En la madrugada de ayer se produjeron varios atentados en cadena, provocados al parecer por un mismo grupo violentista, algunos de los cuales cree la policía tener en sus manos. Esta serie de explosiones comenzó a las 21.30 horas del lunes.

El objetivo fue un autobús Pegaso perteneciente al Orfeón de Carabineros, que se encontraba estacionado en Vicuña Mackenna frente al número 1031. El explosivo causó daños de consideración en la parte delantera del vehículo, donde se colocó la bomba.

Según testigos presenciales dos personas sospechosas, una mujer rubia y un joven alto, subieron apresuradamente a un automóvil Borgward Osabella minutos antes de la explosión y huyeron hacia la Alameda.

Carabineros, que llegó de inmediato al lugar del suceso, detuvo a un grupo de jóvenes que portaban linchacos y otros objetos contundentes como posibles autores de este atentado. Los detenidos son Carlos Valderrama Silva, de 15 años, Luis Rubio Jorquera, 19; Dino Francisco Farías, 15; Héctor Muñoz Morales, 16; Patricio Osorio Fuentes, 15, y Samuel Rubio, de 16 años. Todos los detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.

A las 22 horas en la fábrica de Vidrios Planos Lirquén, ubicada en Domingo Arteaga 291, estalló un artefacto, que según la policía fue lanzado desde un automóvil en marcha. La bomba cayó en el antejardín sin causar daños.

Posteriormente, a las 22.25 horas un artefacto explotó en el capot del ca[illegible] 174, de Quinta Normal, de propiedad de Vinex, empresa estatal con domicilio en Aysén 115. Los daños fueron avaluados en 50 mil escudos. No hubo desgracias personales. Casi inmediatamente después otro artefacto explosivo estalló en el patio de la misma fábrica destrozando gran cantidad de vidrios y una puerta.

la declaración de crítica política del Partido Nacional.

La petición iba incluida en la denuncia que presentara la Intendencia contra ambos

... por las personas llamadas a declarar, y en mérito al acuerdo unánime tomado recientemente por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ante una situación similar que afectaba a "El Mercurio" de la

tomar declaración al Director de "El Mercurio", Fernando Durán Villarreal, y al Gerente Enrique Schroder, quienes habían sido citados ante el

(SIGUE EN LA 8ª PAG.)

...evar casco. ...rmeza para ...en los "patos

... la larga ...lalobos, Ana ...ello e Hilda ...densaron la ... compañeras

...icio, fue una ...tiva. El Pre... ...de preocupar... ... Nosotras ad... ...mpromiso con ...para no decir ... El fondo del ...itivo. Fue un

... LA 10ª PAG.)

...al ...os

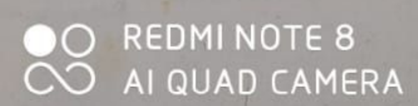
...miento de la or...

... de que se trata, ...sí es como en su ...tas personas—se ...cupantes— deci... ...acatar la orden ...a no suscitar un ...Poderes del Esta... ...a normalidad de

...la versión de S.E. ... de que si hay es... ...decen las órdenes ...les de Justicia, lo ...e presta a acata... ...ente procedentes. ...edece a la Justicia

... EN LA 10ª PAG.)

PARO EN FF. CC.— Parte del personal en huelga del servicio de Ferrocarriles aparece en las vías a la altura de la Casa de Máquinas en Valparaíso, como una manera de graficar la paralización de faenas durante el día de ayer. Serias dificultades originó el conflicto de los ferroviarios; que ha sido suspendido por 72 horas.



...rtuarias

...ación a las informa- ...re la falta de bodegas ...s y el atochamiento de ...ias que se producen en ...s. el gerente técnico ...npresa de Comercio ... señor Sergio War- ...ha entregado diversos ...tes.

...specto a la falta de lu- ...almacenaje en nues- ...os — dice el ejecutivo ...—. este es un hecho ...gudizó fundamental- ...n los sismos de 1971 ...práctica dejaron total- ...truido el puerto de San ...aniquilada gran parte ...cidad de almacena- ... tenia el puerto de

... de esto no es del ... de nadie, sino que ...nstancias que crean ...nos naturales. Sin ... ha visto que, con ...eridad. se entró a ...ar el puerto de San ...e están haciendo ...reparaciones en el ...lparaiso. Además ...CA tiene en este ...plan de compra y ...e bodegas a parti- ... los puertos de ... San Antonio y ...n lo cual, indiscu- ...amos a contribuir ...en gran medida la ...d de productos de ...que hay en los dis-...

... continúa el señor Wartemberg— que este es un fe- nómeno que se produjo con mo- tivo de los sismos del 71 y se comprenderá que por la mecá- nica de la construcción el proce- so de reparaciones o reinstala- ciones no se puede hacer con mu- cha rapidez. sin embargo se han hecho cosas importantes, como la construcción, por la Dirección de Obras Portuarias de una bodega ubicada en San Antonio, para 20 mil tons. Nosotros, por nuestra cuenta, estamos ejecutando obras importantes; además de esto hay que agregar que Corfo está construyendo en la vecina localidad de Malloco una batería de Silos con capacidad para 18 tons. que va a permitir con mucha rapidez la descarga de grano en el puerto de San Antonio con un costo aproximado a los E° 50 millones. Además, también Corfo está construyendo a ECA una batería de Silos en la localidad de San Pedro que tiene un costo aproximado a los E° 60 millones y con una capacidad de almacenaje de 16 mil tons. con lo cual vamos a descargar con mucha celeridad los granos que se reciben en Valparaíso y Ventanas. De ahí, entonces, que se estén tomando medidas fundamentales para terminar con este problema, incorporar prontamente gran capacidad de almacenaje en estas dos localidades que son los puertos más importantes del país" terminó diciéndonos el ejecutivo

Herrera Lagos; comisión finanzas, señoritas Nieves Cristóbal Lagos y Delia Araya.

Societarias y Gremiales

SOCIEDAD CARMELA CARVAJAL DE PRAT — Reunión ordinaria efectuará hoy a las 16 horas en Colón 2625.

SOCIEDAD CATALINA VAN BUREN DE BERISSO. — Sesionará hoy a las 16.30 horas en Garibaldi 216, cerro La Cruz.

SOCIEDAD AMANTES DEL PROGRESO. — Reunión general tendrá hoy a las 20.30 horas en Yerbas Buenas 115.

SOCIEDAD ILUSTRACION Y TRABAJO DE LA MUJER. — Reunión ordinaria tendrá esta tarde a las 16 horas en Edwards 149.

SOCIEDAD MARCELINA SALAZAR VDA. DE MOLINA. — Ha llamado a reunión general, con el objeto de tratar importantes asuntos para la buena marcha de la sociedad. Esta sesión se efecutará hoy a las 16 horas en Chacabuco 2431.

SOCIEDAD SANTA ROSA DE COLMO. — Sesionará hoy a las 19 horas en San Francisco 423.

SOCIEDAD UNION CORDILLERA. — Reunión general efectuará hoy a las 20 horas en Ingeniero Hyatt 97.

GREMIALES

CIRCULO RETIRADOS BAJAS PENSIONES DEFENSA NACIONAL. — Asamblea general extraordinaria tendrá hoy a las 15.30 y 16 horas en segunda convocatoria.

Tratará cuenta de tesorería, votación secreta sobfe adquisición de sede propia y renuncia del directorio.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión general ordinaria tendrá hoy a las 21.30 horas en Pasaje Quillota 60.

Se tratarán varias materias entre ellas solicitudes de ingreso, cuentas varias y sección gemenina.

SOCIEDAD MONTEPIADAS FERROVIARIAS. — Sesionará hoy a las 16 horas en Portales 713 cerro Baron.

SOCIEDAD PROTECTORA DE CIGARREROS. — Tendrá reunión general hoy a las 20 horas en Independencia 2240.

SOCIEDAD GREMIO DEL CABOTAJE. — Reunión general tendrá hoy a las 19 horas en Chacabuco 2431.

SOCIEDAD UNION DE CALDEREROS. — Sesión ordinaria efectuará a las 20 horas de hoy en Blanco 545.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA. — Reunión general anuncia para hoy a las 19 horas en Canciani 774.

SOCIEDAD UNION EE. PP. SUBALTERNOS DE VALPARAISO. — Reunión ordinaria hoy a las 20 horas en Chacabuco 2431.

...sostenidos, hubo ...rado y ... Valores de Valparaíso. En total se transaron 147.424 acciones con 18 alzas contra 6 bajas.

Cartones, Tabacos, y Minera Valpso.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS

Chile de 350 a 380

NAVIERAS

Arauco de 100 a 110 Stgo.

Vapores de 300 a 320 Stgo.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ind. Los Andes de 60 a 70 Stgo.

Lucchetti de 40 a 50 Stgo.

Mex y Cia. de 126 a 136

Papeles y Met. de 190 a 210

Pesq. Iquique de 13 a 18 Stgo.

Pizarreño de 70 a 75

Renta Urbana de 670 a 700 Stgo.

Trattersall de 32 a 33 Stgo.

TEXTILES

Sedamar de 2 1/2 a ...

AGRICOLAS Y GANADERAS

Forestal S.A. de 830 a 840

Fuego de 250 a 300

Gente Gde. de 150 a 155 Stgo.

La Rosa Sof. de 1.450 a 1.500 Stgo.

Quiñenco de 350 a 360 Stgo.

BAJARON

METALURGICAS

Cic de 200 a 195 Stgu.

Fensa de 180 a 170 Stgo.

INDUSTRIALES Y VARIAS

Coia de 320 a 300 Stgo.

Copec de 80 a 78

Elect. Indust. de 68 a 64 Stgo.

Papeles y C. de 200 a 180.

TRANSACCIONES

100.000 Vidrios 14
200 Mex y Cia. 136
100 Papeles y Metales 210
8.140 Ref. de Viña 180
2.181 id. 180
2.651 id. 180
5.118 Papeles y Cartones 180
7.124 Tabacos 140
960 Sedamar 3
450 Ref. de Viña 130
10.500 Minera Valpso. 126
10.000 Ref. de Viña 180.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS
NOMINATIVOS E°
Deuda Int. 7-1 n 84
Bco. Estad. 10-6 n. 90
Hip. Cile 10-6 n 70
Hip. Chile 6-1 n 40
Hip. Valp. 10-6 n 75
Hip. Valp. 6-1 n 70
Munc. Valp. 7-1 n 30
Munc. Viña 7-1 n 37
DEBENTURES US$
0.40 v/n
Cap. n 2.000
Corfo-B- n 2.000
DEBENTURES
M/CT. E° 100 v/n.
Corfo -A- Ene. 74 n 36.000
Corfo -B- Ene. 77 n 26.000
Corfo -C- Ene. 79 n 20.000
Corfo -I- Nov. 74 n 27.000
Corfo-J- Ene. 75 n 24.000
Corfo -M- Ene. 77 n 19.000
Corfo -L- Nov. 76 n 19.500
Corfo -O- Dic. 76 n 20.000
BANCOS
Central n 12.000
Concepción n 23
Continental n 11
Crédito n 35
Chile c 380
Edwards c 15
Hip. Chile n 35
H. Desarrollo n 600
Sudamericano n 15
MINERAS
Aucanquilcha n 20
Cerro Gde. n 4.000
Chatal n 6
Del. Punitaqui n 7
Disputada n 125
Galleguillos n 13
Maganesos n 250
Merceditas n 6
Minera Valpso. t 126
Ocuri n 1.500
Orengo Minas n 70
Punta de Lobos c 45
Soprocal n 50
Tanaya n 3
Tocopilla n 120
Totoral n 250
NAVIERAS
Arauco n 110 Stg.
Martínez P. n 130
Muelles c 30
Vapores n 320 Stg.
METALURGICAS
Aceros Andes n 80
Canomet n 50
Cic n 195 Stg.
Cobre Cerr. n 60
Elecmetal n 190
Envases c 8
Fensa n 170 Stg.
Guzmán y Cia. n 60
Indic n 16
Indira n 12
Maleco n 27
Malemsa n 120
Socometal n 200
INDUSTRIALES Y VARIAS
Alinar n 50
Arrocera Ega n 12.
Bima n 4
Blundell n 15
Canzzi c 220
Cer. Bio-Bio n 165
Cervezas n 140 Stg.
Cicoma n 21
Ciga n 15
Coia n 300 Stg.
Codeco n 100
Codina n 243
Confec. Oxford n 45
Consorc. Nieto n 25
Copec c 78
Cristales n 50
Chilectra n 55
Chilemar n 100
Elect. Indust. n 64 Stg.
Embot. Andina n 10
Eperva n 300
Farmo-Química n 20
Fósforos n 25
Gas Stgo. n 30
Gas Valpso. c 12
Guevara n 7
Hucke c 70
Imp. Univ. ; liq. n 2
Industrial n 140
Indugas n 30
Ind. L. Andes n 70 Stg.
Ind. Varias c 50
Insa n 180
Inv. Coop. Vit. n 80
Inv. Chilena C. n 100
Inv. Iquique n 30
Loza de Penco n 18
Lucchetti n 50 Stg.
Mc-Kay n 170
Mad. Cholguán c 60
Mex y Cia. t 136
Mol. Coronel n 40
Oxigeno n 27
Pacifico Sur n 150
Papeles y C. t 180
Papeles y Met. t 210.
Papelera Pons n 30
Pesq. Iquique n 18 Stg.
Pesq. R. Crusoe n 7
Pizarreño c 75
Polpaico n 35
Ref. de Viña t 180
Refractar. A- n 20
Renta Urbana n 700 Stg.
Saavedra B. n 40.3/4
Sairi n 258
Sintex n 50
Sporting n 25.000.000
Tabacos t 140
Tettersall n 33 Stg.
Teléfonos c 32
T. Panimávida n 25
Tres Montes n 200
Turismo Mifesa n 100
Vidrios t 14
Volcán n 25
Yarza n 100
TEXTILES
Caupolicán n 8
Chiteco n 8
Hilos Cadena n 500
Lino n 500
Oveja Tomé n 48
Rayonhil -A- n 7
Sedamar t 3
Sedylán n 5
Tx. Progreso n 10
Tx. Viña n 32
Trenzaduría n 2.200
Vestex n 25
Vict. P. Alto n 85
Yarur n 8
AGRICOLAS Y GANADERAS
Cisnes n 70
Colcura c 60
Concha y Toro n 700
Copihue n 10
Forestal S.A. c 840
Frutera n 400
Fuego c 300
Gente Gde. n 155 Stg.
Laguna Bca. c 430
La Rosa xSof. n 1.500 Stg.
Ñuble y R. n 20 Stg.
Quiñenco n 360 Stg.
Ventanas n 22
Viña Sta. Rita. n 300
Wagner Stein n 15
SEGUROS
Alonso Ercilla c 180
Chilena Cons. n 150

FREI

El Presidente del Senado habló brevemente para manifestar su solidaridad con los jueces y para con-

dentes en la histori...

Agregó que también quería expresar qu... leído el documento entregado por la Corte Suprema como respuesta al Presidente de la República.

debe... Fre...

—Implicados más de 300 funcionarios de Correos.

—Un senador comunista pide amnistía para ellos.

Fabuloso fraude aduanero en importación de motos

Alrededor de 380 funcionarios de Correos y Telégrafos se encuentran implicados en el fabuloso fraude aduanero descubierto recientemente y que tiene relación con la importación de motos y motonetas, para el desempeño de sus labores en el servicio.

Cerca de cien vehículos ya se encuentran incautados por los tribunales aduaneros correspondientes, luego de las denuncias y acciones seguidas por el Departamento de Investigaciones Aduaneras. Se trata de motos marcas BMW de 500 cc y Jamaha, de 25 y 350 cc., como también motonetas Vespa de 150 cc.

Trescientos ochenta de estos vehículos fueron internados al país libres de todo tipo de gravamen a raíz de la Ley 14582 que concedió la franquicia a similar cantidad de funcionarios de Correos y Telégrafos. Se trataba en su mayoría, de carteros y mensajeros, para los cuales las motos les servirían en el desempeño de sus respectivas funciones, lo que igualmente ayudaría a agilizar dicho servicio estatal. Las únicas obligaciones contempladas en la franquicia eran usar los vehículos para los efectos del servicio y no enajenarlos (venderlos a terceros).

Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, se comprobó que quienes se habían amparado en dicha ley habían efectuado justamente lo contrario y la mayoría de las motos se hallaban vendidas. Sólo en la ciudad de Valparaíso hay actualmente once funcionarios de Correos sometidos a proceso por el mismo delito.

En el proceso se hizo parte el Consejo de Defensa del Estado, a través del procurador fiscal Renato Damilano, que designó patrocinante al abogado Enrique Vicente. El consejo estima que se trata de un delito de fraude de bastante gravedad y hará valer todos sus planteamientos para que se castigue con las penas dispuestas en la justicia del crimen. En sus fundamentos, el Fisco ha señalado que la finalidad de la franquicia era usar las motos en el servicio público y que con el fraude, además de eludir los impuestos respectivos, se ha privado a Correos de una mayor efectividad. Todo ello cuando el arancel aduanero señala que las motos deben pagar un gravamen del 400% con respecto a su precio de venta y existiendo, más aún, la prohibición de importar estos vehículos al resto de la ciudadanía.

Mientras el proceso sigue su marcha, el senador Valente Rossi, del Partido Comunista, presentó un proyecto de amnistía para los afectados, argumentando que cometieron el delito "por desconocimiento del reglamento". La indicación fue aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Ingredientes para un discurso

Por RICARDO BOIZARD (Picotón)

De la misma manera que un cocinero experto nos habla minuciosamente de cómo preparar un guiso de su especialidad y de los ingrediente que éste exige, así también nosotros podríamos proporcionar a nuestros lectores la receta de un discurso presidencial y evitarles el trabajo de escucharlo todo, ya que estas largas peroraciones no son sino la repetición de unas mismas ideas sobre el mismo tema.

Desde luego, necesitamos una olla grande para echarle toda el agua posible a la oración, hacerla hervir largo tiempo y tener preparados parar en su seno lo que se vende en el mercado negro, ya tendremos bastante sazonado el tema, lo que no significa que el guiso se encuentra en su punto ya.

Hay que meterle todavía unas cuantas mujeres, niños, proletarios, trabajadores, campesinos, ancianos y explotados varios, los que se baten en una coctelera especial, con firmeza y viril energía. Una vez que esta mezcla está suficientemente amalgamada, se la echa en el fondo común y

Expr...

personal de Bata ... situación ... inicio un paro de protesta por esta situación. En Valparaíso el local de Pedro Montt fue tomado hasta que desde Santiago le envíen algunas partidas de zapatos, cuando menos "para adornar la vitrina".

El dólar para esta importación es de 240 escudos, pero según se supo extraoficialmente, a la empresa Fensa se le autorizó un dólar especial de 120 escudos ... dijo además que el interventor, Andrés Varela, habría ... ta importación desde Ecuador se debía a que la Compañía de Acero del Pacífico no tiene acero para la fabricación de refrigeradores, cocinas y artefactos de uso doméstico y que la industria Coresa tampoco cuenta con ... mó que lo más sorprendente es que los refrigeradores vienen integrados con unidades selladas de la industria Coresa, la que antes de pasar a manos del Estado exportó estas piezas a Ecuador. (ORBE)

Expresan exportadores vitivinícolas.-

Total rechazo a creación de la Empresa Nacional de Viñas

SANTIAGO.— "La destrucción del agro industria del vino no es un problema que afecte sólo a sus dueños o empresarios sino a todo el país", manifestó el gerente de la Asociación de Exportadores y Embotelladores de Vinos de Chile, Rodrigo Alvarado.

Dijo junto a los demás dirigentes de esta institución que este sector que se ha constituido en uno de los más dinámicos y progresista en la agro industria chilena se haya amenazado de muerte a raíz de un sorpresivo cambio de la política gubernamental a su respecto.

Se trata de las viñas de marca o empresas vitivinícolas integradas que producen el viño embotellado para consumo interno y exportación. El nombre de empresa vitivinícolas integrada se les aplica por cuanto cada una de ellas reúne en un solo complejo todas las etapas del proceso que hace llegar la botella de vino a la mesa del consumidor nacional o extranjero.

Las empresas incluyen la totalidad de las grandes marcas de vino que se conocen en Chile y en otros países. Las viñas viniferas o sea las dedicadas a la producción de vino cubren menos del dos pr ciento de la superficie arable del país, pero significan más del 6 por ciento de la población activa de la agricultura, un número cercano a las 38 mil personas. Representan también más del 12 por ciento del capital total invertido en ella y más del 13 por ciento de la producción propiamente agrícola excluída la pecuaria. En resumen, manifestó Rodrigo Alvarado estas cifras significan que la vitivinicultura dentro del campo chileno representa frente al promedio de los demás rubros agrícolas, 3 veces más ocupaciones, 6 veces más capital y 4 veces más de producción.

Agregó el dirigente de la Asociación que el Ministro de Agricultura ha anunciado la mutilación de estas empresas por la expropiación de sus predios que serían aportados a la Empresa Nacional de Viñas que es una ampliación de la actual Vinex. En esta forma se romperían los complejos agro industriales existentes dejando a las viñas de marca sin los predios en que se producen los caldos que elaboran.

Intendencia hace una declaración

La Intendencia nos ha enviado la siguiente comunicación: Señor "Señor Director:

En relación a la información dada por ese periódico en su edición del día 22 del presente, mediante la cual se señala que el subscrito, en su calidad de Intendente Subrogante de Valparaíso, niega a esa publicación el acceso a la fuente de información, vengo en declarar que ello constituye un hecho falso, según antecedentes que pasaré a exponer.

En efecto, en uso de mis atribuciones y como medida de buen servicio, he dispuesto que todas las informaciones que emanen de esta Intendencia sean proporcionadas a todos los medios de difusión a través de la periodista señorita Gladys Cariaga Bermejo, que presta sus servicios en las oficinas de Informaciones y Radiodifusión con sede en esta jefatura provincial.

Dicha medida, naturalmente es sin perjuicio del derecho que me asiste de conceder audiencias personales a quien estime conveniente y siempre y cuando mis funciones me lo permitan.

En el caso específico y que incide en la labor profesional del periodista señor Renato Manouvrier, que concurre a esta Intendencia en representación de la publicación a su cargo, he podido apreciar su afán constante de tergiversar las informaciones que proporciona el subscrito, con un propósito que por ahora no califico y que, de continuar haciéndolo, formularé las acusaciones pertinentes al Colegio de Periodistas, a fin de que se instruya el sumario pertinente y se apliquen las sanciones correspondientes.

(Fdo) **Juan Orellana Pazó, Intendente Subrogante de Valparaíso**

N. de R.— Al acceder a publicar la nota precedente, insistimos en que el señor Orellana no puede ser ni es Intendente subrogante, toda vez que no hay titular, porque fue destituido. "Subrogar", según el diccionario de la lengua, significa poner o substituir una persona o una cosa en lugar de otra. Ello exige que haya previamente alguien válidamente en su cargo para que la sustitución surta efecto.

En cuanto a la negativa de recibir al cronista de este diario, el señor Manouvrier, insiste en su efectividad y esto se corrobora por la afirmación del señor Orellana al sostener que se tergiversan sus declaraciones y que acusará al periodista ante el Colegio de Periodistas.

Este diario no acepta tutelaje del señor Orellana, ni menos que seleccione a los periodistas que deban ir a la Intendencia a recoger noticias y someterlas a su censura, tanto más cuanto que es deber de la Intendencia, acéfala o no, de informar a la ciudadanía y facilitar a la prensa el acceso a las fuentes de información.

Piden esclarecer situación de Ministros destituidos

SANTIAGO.— El Senado acordó ayer enviar un oficio al Presidente de la República pidiéndole que esclarezca la situación de Luis Figueroa y Sergio Bitar, quienes formularon declaraciones en el sentido de que continuaban ejerciendo las funciones de Ministros del Trabajo y Minería a pesar de haber sido destituido por el Congreso.

El problema fue planteado en la sesión de ayer por el jefe de los senadores DC, Ricardo Valenzuela. Manifestó que la situación debía aclararse porque si era efectiva importaría una grave trasgresión constitucional.

Al planteamiento de los senadores democratacristianos, se sumaron los nacionales y los del Partido de Izquierda Radical, quienes subscribieron la comunicación al Jefe del Estado.

Ubicados 11 mineros extraviados

ANTOFAGASTA.— A cinco kilómetros del Cerro Meñique, y a 100 de San Pedro de Atacama, fueron ubicados los 11 mineros del hierro que se habían extraviado el domingo último por los intensos temporales de nieve que afectan la zona fronteriza del norte.

Cerca de las 23 horas del lunes, la Gobernación Departamental de El Loa, recibió el informe señalando que una patrulla de Carabineros había encontrado a los mineros, —todos ellos trabajadores del mineral El Laco— en buenas condiciones físicas.

Según explicaron, con la intensidad de la nevazón debieron desviarse de su ruta. El enfermo no tuvo problemas, del mismo modo que los restantes.

Daños cuantiosos en Santiago.-

Sin esclarecer diversos atentados con explosivos

SANTIAGO.- Una ola de atentados con explosivos se han sucedido en los últimos días en la capital, ninguno de los cuales ha logrado ser esclarecido por la policía, en lo que respecta a los autores de ellos.

Todos estos últimos atentados tienen en común, según la policía, el hecho de que los artefactos tienen un fuerte poder de expansión, pero, luego de estallar no dejan rastro alguno sobre los cuales iniciar pesquisas. Al parecer, estos artefactos, que afortunadamente no han causado víctimas, son lanzados y estallan en el aire, sin desarrollar así su total potencia.

En la madrugada de ayer se produjeron varios atentados en cadena, provocados al parecer por un mismo grupo violentista, algunos de los cuales cree la policía tener en sus manos. Esta serie de explosiones comenzó a las 21.30 horas del lunes.

El objetivo fue un autobús Pegaso perteneciente al Orfeón de Carabineros, que se encontraba estacionado en Vicuña Mackenna frente al número 1031. El explosivo causó daños de consideración en la parte delantera del vehículo, donde se colocó la bomba.

Según testigos presenciales dos personas sospechosas, una mujer rubia y un joven alto, subieron apresuradamente a un automóvil Borgward Osabella minutos antes de la explosión y huyeron hacia la Alameda.

Carabineros, que llegó de inmediato al lugar del suceso, detuvo a un grupo de jóvenes que portaban linchacos y otros objetos contundentes como posibles autores de este atentado. Los detenidos son Carlos Valderrama Silva, de 15 años, Luis Rubio Jorquera, 19; Dino Francisco Farías, 15; Héctor Muñoz Morales, 16; Patricio Osorio Fuentes, 15, y Samuel Rubio, de 16 años. Todos los detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.

A las 22 horas en la fábrica de Vidrios Planos Lirquen, ubicada en Domingo Arteaga 291, estalló un artefacto, que según la policía fue lanzado desde un automóvil en marcha. La bomba cayó en el antejardin sin causar daños.

Posteriormente, a las 22.25 horas un artefacto explotó en el capot del camión FT 174, de Quinta Normal de propiedad de Vinex, empresa estatal con domicilio en Aysén 115. Los daños fueron avaluados en 50 mil escudos. No hubo desgracias personales, Casi inmediatamente después otro artefacto explosivo estalló en el patio de la misma fábrica destrozando gran cantidad de vidrios y una puerta.

Fensa importará cocinas y refrigeradores

SANTIAGO. — La intervenida industria Fensa tiene autorizada una importación por 500 mil dólares para traer desde Ecuador cocinas y refrigeradores. El costo de cada articulo será de 110 dólares en el caso de la cocina y más de 200 dólares por cada refrigerador en circunstancia que en el mercado nacional el valor es de 35 y 60 dólares respectivamente.

El dólar para esta importación es de 240 escudos, pero según se supo extraoficialmente, a la empresa Fensa se le autorizó un dólar especial de 120 escudos. Se dijo además que el interventor, Andrés Varela, habría señalado a sus trabajadores que esta importación la estaba haciendo Fensa porque es la única empresa que tiene un servicio técnico a través del país en circunstancias que industrias tales como Mademsa, Sindelen, Trotter, Famasol y otras tienen este mismo servicio a lo largo del país.

En círculos privados se dijo que la razón fundamental de esta importación desde Ecuador se debía a que la Compañía de Acero del Pacífico no tiene acero para la fabricación de refrigeradores, cocinas y artefactos de uso doméstico y que la industria Coresa tamoco cuenta con unidades selladas para refrigeradores en estos momentos.

Los refrigeradores que se importan de 8 y 11 pies cúbicos, las cocinas, de cuatro platos con horno, pertenecen a las industrias exportadoras Direx y Ecasa, de Ecuador. Los precios de estos artefactos serán firmados por la Dirección de Industria y Comercio. Finalmente se informó que lo más sorprendente es que los refrigeradores vienen integrados con unidades selladas de la industria Coresa, la que antes de pasar a manos del Estado exportó estas piezas a Ecuador. (ORBE)

entregado por la Corte Suprema
l Presidente de la República.

Frei señaló que ... están orgullosos del

Urrutia, contestó señalando: "Para la Corte
prema no podía haber una satisfacción más gr

...nero
...tos

valer todos sus planteapara que se castigue penas dispuestas en la del crimen. En sus fun-s, el Fisco ha señalado nalidad de la franquicia las motos en el servicio y que con el fraude, de eludir los impuestos os, se ha privado a de una mayor efec- Todo ello cuando el duanero señala que las deben pagar un del 400% con respecto recio de venta y , más aún, la prohi- importar estos vehí-esto de la ciudadanía. s el proceso sigue su el senador Valente Partido Comunista, un proyecto de am- ra los afectados, ndo que cometieron por desconocimiento ento". La indicación da por la Comisión de n, Legislación y Jusnado.

...urso

seno lo que se mercado ne-emos bastante tema, lo que ue el guiso se su punto ya. eterle todavía mujeres, ni-os, trabajado s, ancianos y ios, los que na coctelera meza y viril ez que es- suficiente-ada, se la o común y a punto de uiso a una nasa ... fruición. necesario y echemos en- de queso ra-ntas amena-



DESABASTECIMIENTO.—La falta de materia prima para la elaboración de productos afecta simultáneamente a los establecimientos comerciales, tanto privados como del área social. Calzados Bata, industria estatificada por la Unidad Popular, ha disminuido ostensiblemente su producción y no entrega zapatos al comercio. Pero esta crítica situación también afecta a los locales comerciales instalados por Bata en las principales ciudades del país, cuyos dependientes deben permanecer días enteros sin poder vender un par de zapatos, lo que significa un grave perjuicio económico por concepto del porcentaje de venta. Es por esta razón que ayer el personal de Bata de esta zona inició un paro de protesta por esta situación. En Valparaíso el local de Pedro Montt fue tomado hasta que desde Santiago le envíen algunas partidas de zapatos, cuando menos "para adornar la vitrina".

Daños cuantiosos en Santia...

Sin esclarec... atentados c...

SANTIAGO.- Una ola de atentados con explosivos se han sucedido en los últimos días en la capital, ninguno de los cuales ha logrado ser esclarecido por la policía, en lo que respecta a los autores de ellos.

Todos estos últimos atentados tienen en común, según la policía, el hecho de que los artefactos tienen un fuerte poder de expansión, pero, luego de estallar no dejan rastro alguno sobre los cuales iniciar pesquisas. Al parecer, estos artefactos, que afortunadamente no han causado víctimas, son lanzados y estallan en el aire, sin desarrollar así su total potencia.

En la madrugada de ayer se produjeron varios atentados en cadena, provocados al parecer por un mismo grupo violentista, algunos de los cuales cree la policía tener en sus manos. Esta serie de explosiones comenzó a las 21.30 horas del lunes.

El ... Pega... de ... contr... Mack... 1031. de ... delar... coloc... Se... dos ... muje... subie... autor... minu... huye... Ca... inme... detuv... que ... obje... posib... do. ... Vald... Luis ... Fran... Muñ...

Fensa importará

SANTIAGO.— La intervenida industria Fensa tiene autorizada una importación por 500 mil dólares para traer desde Ecuador cocinas y refrigeradores. El costo de cada artículo será de 110 dólares en el caso de la cocina y más de 200 dólares por cada refrigerador en circunstancia que en el mercado nacional el valor es de 35 y 60 dólares respectivamente.

El dólar para esta importación es de 240 escudos, pero según se supo extraoficialmente, a la empresa Fensa se le autorizó un dólar especial de 120 escudos. Se dijo además que el interventor, Andrés Varela, habría

seña... esta... cien... emp... técn... cuns... com... tter, ... misr... país. En... que ... ta i... se d... Acer... ro p... gera... de ... trí...

Expresan exportadores vitivinícolas.-

Total rechazo a cre...

barrio alto. Puablo es una palabra elástica como el chicle. Se alarga y se encoje. Dentro de ella, están conocidos personajes de

nuestro país.

Si a lo anterior se le agregan unos cuantos momios y algunos refrigeradores encargados de ...

de los niños...

Hay que probar, por lo menos en algo, que son ellos los privilegiados de Chile.

Afirma presidente de los autobuseros.-

"Locomoción particular ya forma parte de un complejo estatal"

"Con la determinación del Banco Central en orden a entregar una cantidad limitada de dólares para cada vehículo de la locomoción colectiva, prácticamente este sector ha entrado a un gran complejo estatal".

La afirmación corresponde al presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses de Valparaíso, Dimas Toro, quien se refirió a la aguda crisis por la que atraviesa la locomoción colectiva privada.

Agregó Toro que agravando aún más la situación de los dólares para la importación de repuestos, fundamentalmente necesarios, el Estado había determinado entregarlos a través de la Empresa Nacional de Repuestos Automotrices, ENARA, con lo cual se persigue únicamente un control hacia este rubro.

Indicó que de acuerdo a sus cálculos, basados en el anuncio que habría 16 millones de dólares disponibles para todo el transporte terrestre incluyendo allí buses, camiones, taxis, etc. le correspondería a cada microbus una cantidad de 40 dólares al año, "cifra que representa un tercio de lo que se necesitaba el año pasado, cuando se calculó una necesidad de 130 dólares por vehículo".

Puntualizó el presidente de los autobuseros que como se presentaba la situación, el panorama para la locomoción colectiva particular cada vez era más sombrío amenazando con crear dificultades para gran cantidad de personas que han hecho de este servicio su oficio.

REUNION EMPRESARIOS-CHOFERES

Por otra parte, en la tarde de ayer se reunieron los directorios de los sindicatos de empresarios y de choferes de la línea Verde Mar, en lo que fue la primera actividad de ambos directorios ya que fueron elegidos hace pocos días. En el caso de los empresarios, toda la directiva, con Dimas Toro como presidente, resultó reelegida.

Se dio a conocer a los choferes la posición de los empresarios en el sentido de la adopción de una nueva modalidad en el pago de los sueldos, los que se harán por cada propietario directamente y no la organización como ocurría hasta el mes pasado.

También se conformó en esta oportunidad una comisión bipartita que se reunirá mensualmente para conocer problemas y analizar situaciones que se puedan presentar.



EL M
El diario más antiguo

El Poder Judicial responde a S.E.

En su equivocada tesis, explicable en quien no fue nunca hombre de Derecho, el Presidente de la República supone que su cargo lo coloca por encima del Poder Judicial y le da derecho a que éste se ciña sumisamente a la política gubernativa. Dentro de esa idea se dirigió recientemente a la Corte Suprema y, respondiendo a las observaciones de ésta sobre la desaparición de la juridicidad en el país, se arrogó la prerrogativa de darle una lección en materias de jurídicas.

No es extraño que incurriera en errores de bulto y que la contestación que acaba de darle ese alto Tribunal, ponga en sonrojante evidencia los desconocimientos legales del Primer Mandatario, que deben achacarse a la ignorancia o a la deslealtad de sus asesores. Porque de otro modo no se concibe que lo arrastraran a tan desairada posición.

El primero de los muchos errores presidenciales consistió en sostener que el Ejecutivo es el llamado a decidir si se dan o no las condiciones para que un fallo judicial deba ser cumplido. Esto, aparte de significar la consagración de la más desbordada arbitrariedad, pugna con preceptos expresos de la ley. La Constitución Política otorga al Poder Judicial la facultad exclusiva de juzgar las causas civiles y criminales y veda al Presidente de la República y al Parlamento la posibilidad siquiera remota de "ejercer funciones judiciales". El Código Orgánico de Tribunales determina, a su vez, que para la ejecución de los fallos, dichos Tribunales tienen la facultad de requerir la fuerza pública de las otras autoridades y éstas deben prestarla, "sin que les corresponda calificar el fundamento con que se les pide ni la justicia o legalidad de la sentencia o decreto que se trata de ejecutar". Para corregir y sancionar los posibles abusos judiciales existen los recursos correspondientes.

Subraya la Corte Suprema otro hecho más grave. El ex Ministro del Interior, general Prats, cuando ejercía el cargo, dictó sigilosamente y como ocultando algo incorrecto, una circular a sus subalternos instruyéndolos para no dar o detener el apoyo de la fuerza pública ante sentencias u órdenes judiciales. La ilegalidad de semejante orden no sólo la hace nula sino que envuelve al autor en responsabilidades de alcances inocultables, de las cuales participan quienes lo indujeron a semejante exceso.

Tiene razón absoluta la Corte Suprema al rebatir las afirmaciones presidenciales sobre "mal uso del proceso penal". Aquí también el desconocimiento del Derecho jugó una mala pasada al Presidente de la República, engañado por sus asesores. Según su poco afortunado concepto, los procedimientos penales no pueden ser "empleados para dirimir conflictos jurídicos de compleja y controvertible dilucidación". El menos avisado se da cuenta de que todo conflicto penal encierra algún grado de complejidad y es por esencia controvertible. Por eso justamente los afectados acuden a los Tri... miento, y por ... damos, han sid... del Estado ha i... tervención de ... Suprema.

Tampoco la ... mación presid... cia se entrome... presta protecc... excesos del G... bles casos de ... venciones, re... ción aludida ... diligencias" ... Procedimient... que los jueces ... criminal "e... primeras di... sumario resp... el territorio ...

Sumando o... argumenta q... de la admini... abusos o mo... perjudicados ... arrasados p... de ser incom... la judicatura ... ellos y le co... acepta o no ... determinar ... certadament... veda, a la ... Ejecutivo e... judiciales.

Desafortun... pecíficos qu...

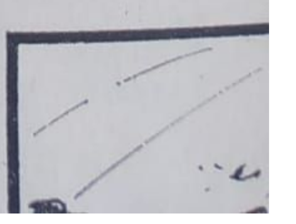
Visita a América Latina (VII)

"El petróleo no se siembra"

Venezuela tiene una ... sólida situación económica. El análisis de Fabra señala que no basta tener una riqueza

Diversificar la actividad económica a fin de depender lo menos posible de la sola explotación de los hidrocarburos; reducir la influencia de los capitales norteamericanos, que se ...

años el ritmo de expansión se sofoca. Hablando sobre esto, uno de los hombres más controvertidos y talentosos de Caracas, edificó un razonamiento que se ...



a Pedro Montt
de Chacabuco
se encuentran
ismo de 1971.

Contra Ministro del Interior.-

Formada comisión que estudiará acusación

SANTIAGO.—Con mayoría opositora quedó integrada la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de estudiar la acusación constitucional en contra del Ministro del Interior Gerardo Espinoza, a quien se responsabiliza del allanamiento del Canal 6 de Televisión de la Universidad de Chile. En esa oportunidad se violó el recinto universitario, se destruyeron los equipos de ese medio de comunicación y fueron detenidos 30 estudiantes y 4 funcionarios de ese plantel.

El sorteo correspondiente para designar los integrantes de la comisión se efectuó a las 16 horas y dio por resultado el nombramiento de los diputados nacionales Germán Riesco y Aníbal Scarella; del democratacristiano Marino Penna; del radical Camilo Salvo y del socialista Carlos Villalobos.

La comisión se constituirá a las 13 horas de hoy para proceder a designar su presidente y a fijar las invitaciones y citaciones de personeros que tengan que declarar para reunir el máximo de antecedentes sobre el particular. El informe debe estar finalizado a las 24 horas del próximo lunes.

La acusación contra el Ministro del Interior fue presentada con la firma de parlamentarios democratacristianos y nacionales a petición del Colegio Nacional de Periodistas, por el grave atentado que sufrió el Canal 6 TV.

El libelo dice que el hecho "reviste una gravedad extrema y nos hace recordar fechorías propias de regímenes nazis hasta ahora desconocidos en Chile" y agrega que de las propias declaraciones del Ministro Espinoza fluye su responsabilidad directa en la orden de allanamiento.

Se acusa a Espinoza de haber provocado un "ultraje" a la autonomía universitaria", un atropello contra "la libertad de expresión" y de arrogarse facultades que no tiene para allanar establecimientos universitarios.

Por último el libelo dice que el Ministro Espinoza deberá responder ante la justicia ordinaria de las infracciones a la Constitución, atropellamiento de la ley y delitos comunes cometidos en el caso del Canal 6 de TV de la Universidad de Chile.

Ayer desembarcaron los bultos cubanos

Ayer fueron desembarcados del mercante cubano "Uvero" varios bultos que venían con el cargamento de la nave que consistía exclusivamente en

tos contienen las siguientes pertenencias:

—Muebles, consignados a Manuel Galván.

—Un auto ruso Skoda, con-

EL MERCURIO

diario más antiguo del mundo en lengua castellana

acuden a los Tribunales y piden su pronunciamiento, y por algo también, si mal no recordamos, han sido muchas las veces que el Jefe del Estado ha impetrado personalmente la intervención de los Tribunales y de la Corte Suprema.

Tampoco la buena razon asistió a la afirmación presidencial de que esa misma justicia se entromete en la administración cuando presta protección a los perjudicados por los excesos del Gobierno, como son los innumerables casos de expropiaciones ilegales, intervenciones, requisiciones y demás. La protección aludida es una de las "primeras diligencias" que el artículo 7°. del Código de Procedimiento Penal contempla al disponer que los jueces llamados a conocer de un juicio criminal "están obligados a practicar las primeras diligencias de instrucción del sumario respecto de los delitos cometidos en el territorio de su jurisdicción".

Sumando otro error a los anteriores, S. E. argumenta que la justicia entorpece la tarea de la administración porque conoce de sus abusos o modera sus excesos, dando a los perjudicados la posibilidad de no ser arrasados por las demasías oficiales. Lejos de ser incompetente o inhábil en tales casos, la judicatura es la llamada a intervenir en ellos y le compete exclusivamente decidir si acepta o no conocer del juicio o reclamo y determinar si el asunto se juzgó bien o desacertadamente. Y ello con exclusividad que veda, a la inversa, toda intromisión del Ejecutivo en la independencia y autonomía judiciales.

Desafortunados son, asimismo, los casos específicos que la nota presidencial invoca como desbordes judiciales que obstaculizan la labor gubernativa. El caso de "La Mañana" de Talca, en que la sentencia fue resistida por los ocupantes obligados a devolver ese diario, no se solucionó por benevolencia de S. E. sino por acatamiento de una orden válida y con fuerza obligatoria. Tampoco hay arbitrariedad en otorgar medidas de amparo a las radios suspendidas y contra cuya suspensión se reclama, ni en frenar los desbordes de interventores o funcionarios que disponen inmoderada y arbitrariamente de fondos y dineros de empresas ilegalmente intervenidas. Si S. E. califica de "entusiasmos" los fallos judiciales que protegen el derecho de propiedad vigente, son por lo menos unos entusiasmos menos gravosos y más justos que los delirios burocráticos tan generosamente respaldados por el Ejecutivo.

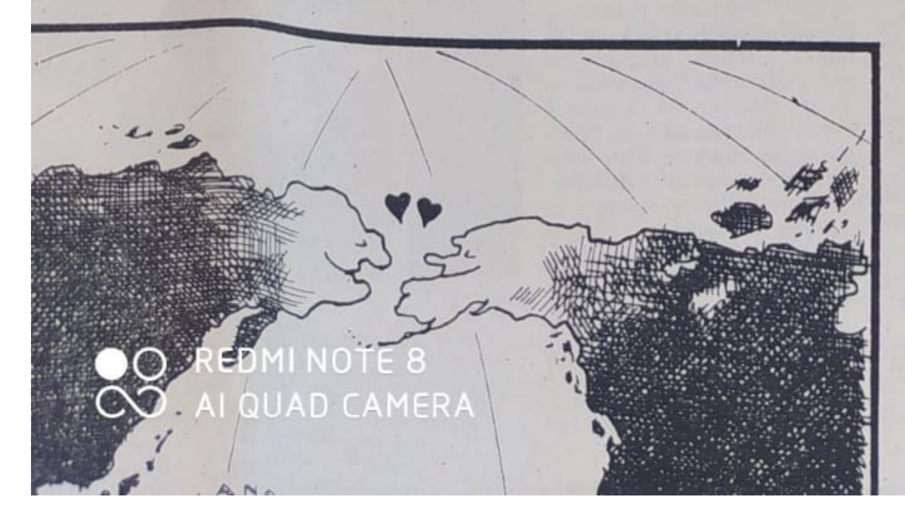
En la lista de equivocaciones presidenciales hay que colocar también la insólita acusación a la justicia de ser débil con ciertos órganos de prensa que molestan al Gobierno. Ante todo, los tribunales sólo pueden actuar en esa materia a requerimiento de parte y el Ejecutivo no siempre lo ha hecho. Pero tampoco puede el Gobierno pedir para sí la parte ancha del embudo mientras destina la estrecha a sus adversarios. ¿Por qué estima el Gobierno que hay mofa y escarnio sólo en los ataques a los sectores suyos o a los que por halago quiere proteger, y deja de haberlos cuando se ofende al Poder Judicial o al Parlamento y hasta en una concentración frente a la sede de ambos hay Ministros de Estado que injurian groseramente a uno y otro? ¿Por qué se estima débil a esa justicia para castigar a los grupos que el Gobierno llama terroristas y éste indulta, en cambio, a terroristas condenados expresamente por los tribunales? ¿Por qué se quiere sólo reprimir los excesos de alguna prensa opositora sin reparar en que no se previenen y evitan los que comete otra demasiado allegada al Gobierno?

Finalmente, es indiscutible el cargo que la Corte Suprema, junto con refutar y desvanecer los errores presidenciales, dirige a S. E. al reprocharle que haya tomado parte en una lucha política contra un Poder del Estado y amagado su independencia. Ni es ese el rol de un Jefe del país ni tampoco el camino para pacificar a una nación convulsionada por la parcialidad y el apasionamiento del Gobierno.

El Poder Judicial es independiente de toda otra autoridad en el ejercicio de sus funciones, como dice el Código Orgánico de los Tribunales y recuerda la Corte Suprema. Un Presidente de la República que se siente amagado por el Parlamento, los tribunales y la Contraloría, simplemente porque no acceden a todo lo que quiere el Ejecutivo, debe reconocer a éstos al menos la posibilidad de defender con igual celo sus prerrogativas, máxime cuando su tesis es mejor fundada que la contraria.

Reconforta destacar que la Corte Suprema, hablando a nombre de toda una judicatura ofendida y atacada, proclama su decisión de defender su autonomía por todos los medios lícitos y sacrificar, incluso, si es preciso, las buenas relaciones que desea fervientemente mantener con otro Poder del Estado. Porque la estabilidad institucional, que es la seguridad del país, está por sobre cualquiera concesión o debilidad.

POLOLEO



"Sin fin por el amor"

PARIS.— Se me ocurre, y mis amables lectores con nombres cristianos estarán de acuerdo conmigo, que se debería establecer una sanción para los padres de familia que bautizan a sus hijos con nombres estrafalarios, tan estrafalarios o estrambóticos que, a veces, son causa de molestia, verguenza y desasosiego para los que los llevan, igual

se sienten como culpables de una falta o delito que se les imputa y que ellos no cometieron, y ratificó su pedido. Quería llamarse Serafín, firmarse Serafín, oírse nombrar Serafín.

La resolución, corrido trámites, fue favorable. E juez resolvió que el señor do Sin fin por el amor, quedab autorizado a usar a partir d

...do en peti-
... que desde
... motivó que
...tren desde
... Mar hacia
... Santiago,
...c.
... Jefe de
...mera Zona
...nedo, no le
...cia a este
... situación
...esuelta en
... hoy, ya
...minaba a
...martes.
...icado por
...trabajado-
...s acordó
...ga, pero
...uncionarios
... participan-

...ón de la Confederación, que en la noche del lunes ordenó a los distintos organismos gremiales afiliados a mantenerse alertas e ir a un paro de 24 horas que, según se señaló, más tarde fue suspendido a la espera de instrucciones ya que los dirigentes serían recibidos por el Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Sin embargo, en Valparaíso, *no se acató la última parte y se decidió paralizar igual por el día de ayer los servicios.*

Lso trabajadores de FF.CC. solicitan un 80% del promedio de producción de los talleres de la empresa, lo que se agregaría a las rentas fijas, aumentando el total de estos últimos.

En las primeras horas de la tarde los huelguistas se reu-

...s preocupados ...o Intendente

...lo Radical
...conocer la
...a tercera
... ocupar el
...te de la
... desde la
...x relator
... González

...ado, dicha
... hallaba
...candidatos
..., profesor
...lio Pache-
...e regional
...s, A ellos
...e de Jorge
...acional de
..., Curiosa-
... ocupa el
...ia González
... designado

Intendente.

Las mismas fuentes dijeron que, no obstante, se sigue estimando que el más probable sucesor sea el profesor Valdebenito. Contra Téllez conspira la misma situación del ex jefe provincial, ser de Santiago.

Como se recuerda, declaraciones anteriores de las directivas radicales han señalado la intención de postular a figuras netamente regionales.

La directiva regional del PR tenía programada una nueva reunión con los dirigentes máximos, en la capital, de donde se espera surja la posición definitiva para la presentación de candidatos ante el Presidente de la República, que debe designar finalmente.



conflicto motivo serías bien es cierto hubo movimien...

COLEGIO MEDICO DE CHILE

CONSEJO REGIONAL VALPARAISO-ACONCAGUA

En Concepción. Paro el lunes.-

Fue asaltada y destruida casa de los médicos

Turbas encabezadas por elementos "UP", asaltaron durante el comicio convocado por el Gobierno, el nuevo edificio del Colegio Médico de Concepción. Así lo informaron ayer personeros de esa institución, señalando que las pérdidas suben a medio millón de escudos y que resultaron destruidos, vidrios, puertas, ventanales del edificio que recién se había terminado y al cual todavía no se trasladaban oficialmente las dependencias y oficinas del Regional Médico de Concepción. En sus dependencias, que no estaban ocupadas en el momento del asalto, fue herido el presidente del Colegio Regional Médico de esa zona, Dr. Carlos Martínez. Según las primeras informaciones, el mencionado facultativo, después de librar con vida de la turba, pidió auxilio a Carabineros, para impedir que la destrucción continuara, pero se le respondió que no había dotación suficiente para impedir los desmanes.

Herido el presidente regional Dr. Carlos Martínez.-

Consejo General estudia los antecedentes

PARO EN TRES PROVINCIAS

Como primera medida, los médicos de la zona, según lo informado por autoridades médicas de esta capital, acordaron realizar un paro de protesta en las tres provincias que son jurisdicción de ese regional, Concepción, Ñuble y Bío-Bío, incluso con cierre de las consultas privadas. Como es tradicional en estos movimientos los médicos dejarán turnos de urgencia y maternidad. El paro, según las informaciones, tendrá lugar el próximo lunes.

PIDEN ANTECEDENTES

Por otra parte, las autoridades del Consejo General en Santiago pidieron una información oficial con los antecedentes del alevoso asalto a los dirigentes de Concepción con el carácter de urgente. Según se dijo, una vez analizados, podría acordarse un nuevo paro nacional, ya que así se acordó en la última Convención Médica, para estas eventualidades.

PRETENDEN LIQUIDARLOS

Los informantes dijeron a LA PRENSA que es increíble que estos hechos ocurran durante un Gobierno presidido por un médico, quien fue presidente nacional de la institución y que en 1971, pese a existir dos tercios de la directiva contrarios a su parecer político, le otorgaron sin sectarismo la medalla de oro al mérito gremial.

Por su parte, el secretario general del Consejo General, Dr. Cruz, al pedírsele informe de los hechos, señaló que eran muy graves y seguramente se iría a un nuevo paro nacional médico. También dijo que si los designios del Gobierno eran destruir con sus partidarios al Colegio Médico, se cumpliría lo vaticinado por el ex presidente Dr. Emilio Villarroel al propio Presidente Allende en una entrevista con él, en el sentido de que "no quería que después de haber tenido el honor de ser su impulsor contribuyera a ser su enterrador".



UNIVE...
SE...
DE...

EL COMITE DIRECTIVO DE LA SE... VALPARAISO DE LA UNIVERSIDAD DE ... FRENTE A LOS ACTUALES ACONTECIMIEN... VIVE EL PAIS Y LA PARTICIPACION A QU... VISTO ARRASTRADA NUESTRA CORPORA... HACE UN DEBER DECLARAR ANTE LA ... PUBLICA:

1° Por mandato de sus propias bases, en ... plimiento de su misión, la Universidad es una co... democrática, fundamentalmente creadora y ... Estos principios, que encarnaron la lucha con... trabajadores y estudiantes universitarios, se en... legalmente consagrados en el Estatuto Orgáni... Universidad de Chile, que en su artículo 1° seña... Universidad asume su responsabilidad específic... formación de una conciencia objetiva y crítica... sociedad chilena, y, a través de su aporte hum... contribuye a conformar la voluntad de cambios ne... para conquistar un orden de convivencia que gara... participacion de todos los miembros de la Com... Nacional."

2° Diversas actuaciones del señor Edgardo Boe... en su calidad de Rector de nuestra casa de es... contradicen tanto las funciones de la Universidad ... letra expresa de las disposiciones legales que re... dan forma a su actividad.

Por primera vez en la historia de la Universi... Chile, un Rector utiliza su alto cargo para ubic... Corporación en una expresa y contingente tri... política. Esta afirmación no nace de un mero ... verbal, sino que son los propios hechos los qu... prueban su extraño concepto de la rectoría:

a) Discriminación en las asignaciones presupue... a la sede de Valparaíso y otras sedes y facultades d... tas a su posición;

b) Utilización política de problemas económico... Universidad mientras, por otra parte, monta un ... Canal de Televisión, con un costo cercano a ... millones de dólares;

c) Injustificado traslado de la Rectoría a la Facu... Ciencias Jurídicas local tomado y controlado por se... políticos afectos al Rector, lo que impide e... cionamiento regular de dicho servicio con plen... rantías a todos los sectores de la Comunidad Un... taria;

d) Orden de suspensión de actividades de la U... sidad, acuerdo adoptado por un Comité Di... Superior, citado y reunido en las oficinas del Can... TV., sesión a la cual, obviamente, sólo concu... sector que respalda la gestión de rectoría;

e) Como máxima expresión de esta política, ... creación de un Canal de TV., paralelo al existente ... Universidad, decisión que se ha tomado al margen ... organismos regulares de nuestra casa de estudi... desde luego, sin el menor conocimiento de ello ... comunidad universitaria, tanto de Santiago como ... sedes de provincias. Agrava ésto la ilegalidad del ... dimiento, al no haberse solicitado la autorización r... tiva a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, ... Telecomunicaciones.

3° Estas actuaciones del Gobierno Central ... Universidad contribuyen al clima de ruptura del dí... al enardecimiento de los espíritus y al desconocimie... las atribuciones de las autoridades legales del pa... margen de las imprescindibles interrogantes que ... plantearse, la comunidad universitaria en cuan... origen del presupuesto destinado a esta aventura, ... percibe que se ha hecho un intento claro de entrega... tribuna más a los sectores que están colocando a Ch... el riesgo de un enfrentamiento armado. Y, es ta... evidente, que se procura ir creándo nuevas zona... flictivas, a fin de ir acumulando problemas al proc... cambios —de por sí conflictivo y complejo— que imp... los trabajadores de nuestra patria.

4° Orquestadamente, una enorme prisa ha mov... diversos sectores, tanto de otras Universidades co...

...escombros, cuya presencia inicial constituye, incluso, un factor de insalubridad.

Todo este inconcebible cuadro adquiere la intensidad de un grotesco contraste frente a los anuncios y proyectos que se levantan en pro...

...variadas, pero la principal de ellas radica en las dificultades para construir y los altos costos que tal empresa implica.

Informes entregados por arquitectos constructores encuestados coinciden en señalar que en el sector plan de Valparaíso el costo de...

...sobre los costos de construcción. Ello significa que un departamento del tipo DFL-2 resulte a precios exorbitantes que, incluso con los préstamos provenientes de cualquier sistema operativo, hacen prácticamente imposible su adquisición.

LOS SITIOS ERIAZOS.—Las dos fotografías muestran una triste realidad de Valparaíso: La gran cantidad de sitios eriazos en el sector plan, que se mantienen allí pese a la indiferencia de las autoridades. Arriba, aparece el situado en la esquina de Avenida Pedro Montt con Simón Bolívar y, abajo, el de Chacabuco con Manuel Rodríguez. Ambos se encuentran en tales condiciones desde el sismo de 1971.

La falta de trenes provocó dramática situación.-

Fue suspendido por 72 horas paro en FF.CC.

Continuaban anoche obstruidas las vías férreas entre Valparaíso y Viña del Mar, al tiempo que circulaban distintas versiones respecto al término o no de la huelga que durante todo el día de ayer mantuvieron los personales administrativos, de Transportes y de otras secciones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

El conflicto originado en peticiones económicas, y que desde su inicio fue confuso, motivó que no saliera ningún tren desde Valparaíso o Viña del Mar hacia distintos puntos como Santiago, ramal Los Andes, etc.

Sin embargo, el Jefe de Transportes de la Primera Zona de FF. CC., Justo Olmedo, no le dio mayor importancia a este paro indicando que la situación *quedaría totalmente resuelta en las primeras horas de hoy, ya que el paro —dijo— terminaba a las 24 horas del día martes.*

No obstante lo indicado por Olmedo, un grupo de trabajadores de Transportes acordó mantener la huelga, pero cuando ya otros funcionarios que se encontraban participando del conflicto, habían decidido suspenderlo por 72 horas a la espera de alguna determinación favorable a las peticiones que pudiesen hacer los ejecutivos de la empresa y las autoridades de Gobierno.

LOS MOTIVOS DEL PARO

El conflicto fue iniciado por decisión de la Confederación, que en la noche del lunes ordenó a los distintos organismos gremiales afiliados a mantenerse alertas e ir a un paro de 24 horas que, según se señaló, más tarde fue suspendido a la espera de instrucciones ya que los dirigentes serían recibidos por el Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Sin embargo, en Valparaíso, *no se acató la última parte y se decidió paralizar igual por el día de ayer los servicios.*

Lso trabajadores de FF. CC. solicitan un 80% del promedio de producción de los talleres de la empresa, lo que se agregaría a las rentas fijas, aumentando el total de estos últimos.

En las primeras horas de la tarde los huelguistas se reunieron para analizar la situación y allí se acordó suspender el paro por 72 horas y que si al término de ellas no había solución a las peticiones, nuevamente se paralizarían los servicios.

PROBLEMAS EN LA LOCOMOCION

Como era de esperarlo, este conflicto motivó serias dificultades en la locomoción colectiva, ya que fueron cientos las personas que al llegar a las estaciones de la zona interior y comprobar el paro, optaron por volcarse al camino troncal para movilizarse en buses intercomunales.

La situación se mantuvo igual durante todo el día, ya que si bien es cierto hubo movimiento de trenes desde la capital, éstos llegaron hasta la estación de Quilpué solamente.

Los escolares fueron los más perjudicados, ya que habitualmente los conductores de buses no les paran dejándolos esperando por largos minutos.

De continuar el conflicto en el día de hoy, la situación se volverá a repetir con los consiguientes problemas, tanto para trabajadores, madres, como estudiantes.

Radicales preocupados por nuevo Intendente

Voceros del Partido Radical cenista dieron a conocer la postulación de una tercera figura política para ocupar el cargo de Intendente de la provincia, acéfalo desde la destitución del ex relator deportivo Carlos González Márquez.

Como se ha informado, dicha colectividad se hallaba postulando a los candidatos Sandalio Valdebenito, profesor universitario, y Rogelio Pacheco Ugarte, actual jefe regional de Impuestos Internos. A ellos se une ahora el nombre de Jorge Téllez, presidente nacional de los abogados del PR. Curiosamente, este último ocupa el mismo cargo que tenía González Márquez antes de ser designado Intendente.

Las mismas fuentes dijeron que, no obstante, se sigue estimando que el más probable sucesor sea el profesor Valdebenito. Contra Téller conspira la misma situación del ex jefe provincial, ser de Santiago. Como se recuerda, declaraciones anteriores de las directivas radicales han señalado la intención de postular a figuras netamente regionales.

La directiva regional del PR tenía programada una nueva reunión con los dirigentes máximos, en la capital, de donde se espera surja la posición definitiva para la presentación de candidatos ante el Presidente de la República, que debe designar finalmente.

COLEGIO MEDICO DE CHILE

CONSEJO REGIONAL VALPARAISO-ACONCAGUA

En Concepción. Paro el lunes.-

Fue asaltada y destruida casa de los médicos

Turbas encabezadas por elementos "UP", asaltaron durante el comicio convocado por el Gobierno, el nuevo edificio del Colegio Médico de Concepción. Así lo informaron ayer personeros de esa institución, señalando que las pérdidas suben a medio millón de escudos y que resultaron destruídos, vidrios, puertas, ventanales del edificio que recién se había terminado y al cual todavía no se trasladaban oficialmente las dependencias y oficinas del Regional Médico de Concepción. En sus dependencias, que no estaban ocupadas en el momento del asalto, fue herido el presidente del Colegio Regional Médico de esa zona, Dr. Carlos Martínez. Según las primeras informaciones, el mencionado facultativo, después de librar con vida de la turba, pidió auxilio a Carabineros, para impedir que la destrucción continuara, pero se le respondió que no había dotación suficiente para impedir los desmanes.

Herido el presidente regional Dr. Carlos Martínez.-

Consejo General estudia los antecedentes

PARO EN TRES PROVINCIAS

Como primera medida, los médicos de la zona, según lo informado por autoridades médicas de esta capital, acordaron realizar un paro de protesta en las tres provincias que son jurisdicción de ese regional, Concepción, Ñuble y Bío-Bío, incluso con cierre de las consultas privadas. Como es tradicional en estos movimientos los médicos dejarán turnos de urgencia y maternidad. El paro, según las informaciones, tendrá lugar el próximo lunes.

PIDEN ANTECEDENTES

Por otra parte, las autoridades del Consejo General en Santiago pidieron una información oficial con los antecedentes del alevoso asalto a los dirigentes de Concepción con el carácter de urgente. Según se dijo, una vez analizados, podría acordarse un nuevo paro nacional, ya que así se acordó en la última Convención Médica, para estas eventualidades.

PRETENDEN LIQUIDARLOS

Los informantes dijeron a LA PRENSA que es increíble que estos hechos ocurran durante un Gobierno presidido por un médico, quien fue presidente nacional de la institución y que en 1971, pese a existir dos tercios de la directiva contrarios a su parecer político, le otorgaron sin sectarismo la medalla de oro al mérito gremial.

Por su parte, el secretario general del Consejo General, Dr. Cruz, al pedírsele informe de los hechos, señaló que eran muy graves y seguramente se iría a un nuevo paro nacional médico. También dijo que si los designios del Gobierno...



UNIVERSI[DAD DE CHILE]
SEDE D[E VALPARAISO]
DECL[ARACION]

EL COMITE DIRECTIVO DE LA SEDE DE VALPARAISO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, FRENTE A LOS ACTUALES ACONTECIMIENTOS QUE VIVE EL PAIS Y LA PARTICIPACION A QUE SE HA VISTO ARRASTRADA NUESTRA CORPORACION, SE HACE UN DEBER DECLARAR ANTE LA OPINION PUBLICA:

1° Por mandato de sus propias bases, en el cumplimiento de su misión, la Universidad es una comunidad democrática, fundamentalmente creadora y crítica. Estos principios, que encarnaron la lucha concreta de trabajadores y estudiantes universitarios, se encuentran legalmente consagrados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, que en su artículo 1° señala: "La Universidad asume su responsabilidad específica en la formación de una conciencia objetiva y crítica de la sociedad chilena, y, a través de su aporte humanístico contribuye a conformar la voluntad de cambios necesaria para conquistar un orden de convivencia que garantice la participacion de todos los miembros de la Comunidad Nacional."

2° Diversas actuaciones del señor Edgardo Boeninger, en su calidad de Rector de nuestra casa de estudios, contradicen tanto las funciones de la Universidad como la letra expresa de las disposiciones legales que regulan y dan forma a su actividad.

Por primera vez en la historia de la Universidad de Chile, un Rector utiliza su alto cargo para ubicar a la Corporación en una expresa y contingente trinchera política. Esta afirmación no nace de un mero juego verbal, sino que son los propios hechos los que comprueban su extraño concepto de la rectoría:

a) Discriminación en las asignaciones presupuestarias a la sede de Valparaíso y otras sedes y facultades desafectas a su posición;

b) Utilización política de problemas económicos de la Universidad mientras, por otra parte, monta un nuevo Canal de Televisión, con un costo cercano a los dos millones de dólares;

c) Injustificado traslado de la Rectoría a la Facultad de Ciencias Jurídicas local tomado y controlado por sectores políticos afectos al Rector, lo que impide el funcionamiento regular de dicho servicio con plenas garantías a todos los sectores de la Comunidad Universitaria;

d) Orden de suspensión de actividades de la Universidad, acuerdo adoptado por un Comité Directivo Superior, citado y reunido en las oficinas del Canal 6 de TV., sesión a la cual, obviamente, sólo concurrió el sector que respalda la gestión de rectoría;

e) Como máxima expresión de esta política, está la creación de un Canal de TV., paralelo al existente en la Universidad, decisión que se ha tomado al margen de los organismos regulares de nuestra casa de estudios, y, desde luego, sin el menor conocimiento de ello por la comunidad universitaria, tanto de Santiago como de las sedes de provincias. Agrava ésto la ilegalidad del procedimiento, al no haberse solicitado la autorización respectiva a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones.

3° Estas actuaciones del Gobierno Central de la Universidad contribuyen al clima de ruptura del diálogo, al enardecimiento de los espíritus y al desconocimiento de las atribuciones de las autoridades legales del país. Al margen de las imprescindibles interrogantes que debe plantearse, la comunidad universitaria en cuanto al origen del presupuesto destinado a esta aventura, el país percibe que se ha hecho un intento claro de entregar una tribuna más a los sectores que están colocando a Chile en...



La comisión se constituirá a las 13 horas de hoy para proceder a designar su presidente y a fijar las invitaciones y citaciones de personeros que tengan que declarar para reunir el máximo de antecedentes sobre el particular. El informe debe estar finalizado a las 24 horas del próximo lunes.

Por último el libelo dice que el Ministro Espinoza deberá responder ante la justicia ordinaria de las infracciones a la Constitución, atropellamiento de la ley y delitos comunes cometidos en el caso del Canal 6 de TV de la Universidad de Chile.

...a Pedro Montt
...de Chacabuco
...se encuentran
...ismo de 1971.

Ayer desembarcaron los bultos cubanos

Ayer fueron desembarcados del mercante cubano "Uvero" varios bultos que venían con el cargamento de la nave que consistía exclusivamente en azúcar, pero en calidad de "valija diplomática".

Los bultos traían como indicación exterior la siguiente leyenda: "Mario García Incháustegui. Embajada de Cuba. Valija diplomática". Mario García es el embajador de Cuba en Santiago.

Según los manifiestos los bultos contienen las siguientes pertenecias:

—Muebles, consignados a Manuel Galván.

—Un auto ruso Skoda, consignado a Mario Morales.

—Libros y efectos varios consignados a Alejandro Salzmann, de la agencia Prensa Latina.

—Libros, en tránsito a Callao, vía Valparaíso.

La nave "Uvero" debe seguir a Lirquén donde descargará el resto del azúcar.

...C.

...largos minutos. ...el conflicto en el ...a situación se ...ir con los consi... ...mas, tanto para ...madres, como

...VERSIDAD DE CHILE
SEDE DE VALPARAISO
...ECLARACION

...SEDE DE ...DE CHILE, ...ENTOS QUE ...QUE SE HA ...ACION, SE ...A OPINION ... en el cum... ...a comunidad ...y crítica

nuestra propia Institución, a defender la autonomía universitaria que habría sido violada por el allanamiento al Canal 6.

Estamos y estaremos por la firme mantención del principio de autonomía universitaria y de la inviolabilidad de sus recintos. Pero, si con más prudencia observamos lo ocurrido, podemos constatar que la acción ejercida por las autoridades provinciales correspondientes para hacer respetar la ley y los reglamentos de TV., se aplicó a una iniciativa que, además de no cumplir con lo señalado por

Como se ha informado, dicha colectividad se hallaba postulando a los candidatos Sandalio Valdebenito, profesor universitario, y Rogelio Pacheco Ugarte, actual jefe regional de Impuestos Internos. A ellos se une ahora el nombre de Jorge Téllez, presidente nacional de los abogados del PR. Curiosamente, este último ocupa el mismo cargo que tenía González Márquez antes de ser designado

nes anteriores de las directivas radicales han señalado la intención de postular a figuras netamente regionales.

La directiva regional del PR tenía programada una nueva reunión con los dirigentes máximos, en la capital, de donde se espera surja la posición definitiva para la presentación de candidatos ante el Presidente de la República, que debe designar finalmente.

que recién se habí... trasladaban oficialmente las dependen... Regional Médico de Concepción. En ... que no estaban ocupadas en el momen... herido el presidente del Colegio Regio... zona, Dr. Carlos Martínez. Según las ... ciones, el mencionado facultativo, des... vida de la turba, pidió auxilio a Cara... pedir que la destrucción continuara, p... que no había dotación suficiente p... desmanes.

Herido el presidente r...

Dr. Carlos Martíne...

Consejo General estudia los ...

PARO EN TRES PROVINC...

Como primera medida, los médicos d... informado por autoridades médicas de ... daron realizar un paro de protesta en l... que son jurisdicción de ese regional, Co... Bío-Bío, incluso con cierre de las co... Como es tradicional en estos movimie... dejarán turnos de urgencia y maternida... las informaciones, tendrá lugar el pró...

PIDEN ANTECEDENT...

Por otra parte, las autoridades del C... Santiago pidieron una información ofic... dentes del alevoso asalto a los dirigent... con el carácter de urgente. Según se di... zados, podría acordarse un nuevo paro ... así se acordó en la última Convención M... eventualidades.

PRETENDEN LIQUIDAR...

Los informantes dijeron a LA PRENSA... que estos hechos ocurran durante un G... por un médico, quien fue presidente naci... ción y que en 1971, pese a existir dos terci... contrarios a su parecer político, le otorg... mo la medalla de oro al mérito gremia...

Por su parte, el secretario general del ... Dr. Cruz, al pedírsele informe de los he... eran muy graves y seguramente se iría ... nacional médico. También dijo que si ... Gobierno eran destruir con sus partid... Médico, se cumpliría lo vaticinado por e... Dr. Emilio Villarroel al propio President... entrevista con él, en el sentido de que ... después de haber tenido el honor de ser... contribuyera a ser su enterrador".

habitualmente los conductores de buses no les paran dejándolos

guientes problemas, tanto para trabajadores, madres, como estudiantes.

el embajador de Cuba en Santiago.

Según los manifiestos los bul-

a Lirquén donde descargará el resto del azúcar.



UNIVERSIDAD DE CHILE

SEDE DE VALPARAISO

DECLARACION

EL COMITE DIRECTIVO DE LA SEDE DE VALPARAISO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, FRENTE A LOS ACTUALES ACONTECIMIENTOS QUE VIVE EL PAIS Y LA PARTICIPACION A QUE SE HA VISTO ARRASTRADA NUESTRA CORPORACION, SE HACE UN DEBER DECLARAR ANTE LA OPINION PUBLICA:

1º Por mandato de sus propias bases, en el cumplimiento de su misión, la Universidad es una comunidad democrática, fundamentalmente creadora y crítica. Estos principios, que encarnaron la lucha concreta de trabajadores y estudiantes universitarios, se encuentran legalmente consagrados en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, que en su artículo 1º señala: "La Universidad asume su responsabilidad específica en la formación de una conciencia objetiva y crítica de la sociedad chilena, y, a través de su aporte humanístico contribuye a conformar la voluntad de cambios necesaria para conquistar un orden de convivencia que garantice la participacion de todos los miembros de la Comunidad Nacional."

2º Diversas actuaciones del señor Edgardo Boeninger, en su calidad de Rector de nuestra casa de estudios, contradicen tanto las funciones de la Universidad como la letra expresa de las disposiciones legales que regulan y dan forma a su actividad.

Por primera vez en la historia de la Universidad de Chile, un Rector utiliza su alto cargo para ubicar a la Corporación en una expresa y contingente trinchera política. Esta afirmación no nace de un mero juego verbal, sino que son los propios hechos los que comprueban su extraño concepto de la rectoría:

a) Discriminación en las asignaciones presupuestarias a la sede de Valparaíso y otras sedes y facultades desafectas a su posición;

b) Utilización política de problemas económicos de la Universidad mientras, por otra parte, monta un nuevo Canal de Televisión, con un costo cercano a los dos millones de dólares;

c) Injustificado traslado de la Rectoría a la Facultad de Ciencias Jurídicas local tomado y controlado por sectores políticos afectos al Rector, lo que impide el funcionamiento regular de dicho servicio con plenas garantías a todos los sectores de la Comunidad Universitaria;

d) Orden de suspensión de actividades de la Universidad, acuerdo adoptado por un Comité Directivo Superior, citado y reunido en las oficinas del Canal 6 de TV., sesión a la cual, obviamente, sólo concurrió el sector que respalda la gestión de rectoría;

e) Como máxima expresión de esta política, está la creación de un Canal de TV., paralelo al existente en la Universidad, decisión que se ha tomado al margen de los organismos regulares de nuestra casa de estudios, y, desde luego, sin el menor conocimiento de ello por la comunidad universitaria, tanto de Santiago como de las sedes de provincias. Agrava ésto la ilegalidad del procedimiento, al no haberse solicitado la autorización respectiva a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones.

3º Estas actuaciones del Gobierno Central de la Universidad contribuyen al clima de ruptura del diálogo, al enardecimiento de los espíritus y al desconocimiento de las atribuciones de las autoridades legales del país. Al margen de las imprescindibles interrogantes que debe plantearse, la comunidad universitaria en cuanto al origen del presupuesto destinado a esta aventura, el país percibe que se ha hecho un intento claro de entregar una tribuna más a los sectores que están colocando a Chile en el riesgo de un enfrentamiento armado. Y, es también evidente, que se procura ir créadno nuevas zonas conflictivas, a fin de ir acumulando problemas al proceso de cambios —de por sí conflictivo y complejo— que impulsan los trabajadores de nuestra patria.

4º Orquestadamente, una enorme prisa ha movido a diversos sectores, tanto de otras Universidades como de nuestra propia Institución, a defender la autonomía universitaria que habría sido violada por el allanamiento al Canal 6.

Estamos y estaremos por la firme mantención del principio de autonomía universitaria y de la inviolabilidad de sus recintos. Pero, si con más prudencia observamos lo ocurrido, podemos constatar que la acción ejercida por las autoridades provinciales correspondientes para hacer respetar la ley y los reglamentos de TV., se aplicó a una iniciativa que, además de no cumplir con lo señalado por ellos, incorpora el grave delito de posesión ilegal de armas dentro de las oficinas del canal.

Por otra parte, el uso de la nueva frecuencia fue una decisión adoptada sólo con la responsabilidad de cuatro de los ocho miembros del Consejo de la Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, organismo que, aunque lleva ese nombre y nació y seguirá integrado a la Universidad, es una Institución de Derecho Público diferente de ésta, por lo cual no corresponde se le aplique nuestro Estatuto Orgánico y por ende los principios de autonomía e inviolabilidad.

Observado desde el punto de vista ético es, además, reprobable que, para defender la existencia ilegal del nuevo Canal y encubrir el delito allí sorprendido, se recurra por primera vez a la Universidad y a los principios que le son propios, Universidad que hasta ese momento ignoró total y absolutamente el proyecto en cuestión.

Es inaceptable que el conflicto del Canal 9, que hoy genera otro, el del Canal 6, no tenga una solución cuerda. Si a nivel de la Corporación de Televisión ello no ha sido posible, deben hacerse los mayores esfuerzos, a nivel de las bases de nuestra comunidad, para obtener así una salida realmente universitaria.

5º Cada cual tiene pleno derecho a sus propias ideas y discrepancias; a lo que nadie tiene derecho es al abuso de su cargo para hacer de la Universidad de Chile uno de los voceros del odio, una de las piezas en el tablado no de la oposición, sino de la conspiración contra el Gobierno legal de Chile.

Concebimos a la Universidad como un factor cultural permanente de desarrollo y transformación social. Los problemas que hoy surgen por la lucha del pueblo y la materialización de cambios estructurales profundos debemos abordarlos en la Universidad a través de un diálogo creador y constante.

El Rector fue elegido para dirigir nuestro gobierno académico con la obligación de respetar la misión fundamental que establece nuestra Ley Orgánica, ya expresada en el punto uno de esta declaración. Sin embargo su actuar es contrario al proceso de cambios y al pueblo que los exige y los impulsa y que, por añadidura, en alto grado sostiene material y espiritualmente a la Universidad.

6º El Comité Directivo de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, seguro de representar a la opinión mayoritaria de sus trabajadores y estudiantes, denuncia ante la Universidad y el pueblo en general, que el Rector está colocando en serio peligro su quehacer y busca la ruptura del clima democrático y creador que posibilita las tareas de investigación, docencia y extensión.

7º Por último, en atención al fondo de lo ya expuesto, el Comité Directivo de la Sede de Valparaíso estima que el acuerdo es de suspensión indefinida de las actividades académicas decretado por el Comité Directivo Superior, fue adoptado en una sesión inconvenientemente citada y reunida, sin diálogo y aduciendo causas injustas e inexistentes en las 13 Sedes Universitarias, de Arica a Osorno, que en la práctica son la Universidad de Chile, con lo cual se ha conformado un mal uso y abuso de autoridad que no se puede aceptar. Por lo tanto, se resuelve que en la Sede de Valparaíso deben continuar realizándose normalmente las actividades académicas, sin perjuicio de que, a todos los niveles de la comunidad, se abra un amplio debate sobre los hechos que se han analizado.

Valparaíso, 25 de junio de 1973

...aje hacia
...delirio

...ualidad y el interés ... obra, que llegó a ... país hace aproxima- ... cinco años, reside ... ntrovertido tema, a ... de las drogas ilíci- ... lema éste que preo- ... odos los países del ... que asume impre- ... características en ... aciones debido a su ... asivo consumo.

... víctima, como ocu- ... re en estos casos, ... olescente que mani- ... cia sus padres un ... mizo y que para es- ... us tensiones y pro- ... lecide emprender un ... ia el delirio" a tra- ... S. D.

... ractivo de los "pa- ... ficiales", que per- ... ar atrás, siquiera ... os momentos, la ... aplastante" reali- ... internarse en un ... alucinaciones, que ... imágenes que el ... templa como pu- ... sías hasta una ... inmersión en un ... eal.

... pués del "viaje", ... earse en la reali- ... r a asumir nuestras ... eas. Si ello se elu- ... quiere aceptar las ... o son, si no se ... mir la vida con to- ... iserias y grande- ... es el choque será ... s funesto y sus ... ias más dramáti-

... so de la protago- ... re lo peor, esto ... ha sido excesiva ... cioso viaje" está ... destruirle la ma-

... mediar ciertas ... ones, este filme de ... n hubiera sido de ... s y se hubiera al- ... un elocuente y ... testimonio del ... ro y daño que en- ... undo de las dro-

... s observaciones ... ueden hacer a esta ... os, en primer lu- ... ta de concisión y ... recargado de fra- ... A ello cabe agre- ... estereotipación de ... jes, que no están ... jados y que care- ... trastes; son todos ... s. Finalmente, y ... os una de las peo- ... iones del filme, se ... en exceso la ... d de los padres y ... ida, ... enta- ... retrat... más a ... adolescente se re- ... o logra proyectarse ... su intensidad dado

Inflación, indisciplina laboral y escasez de materiales.-

Desquiciamiento en la construcción

El Colegio de Constructores Civiles representará al Presidente de la República y a los Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda la crítica situación de la actividad constructora y de ese sector de profesionales, según acuerdo del Consejo Provincial de Valparaíso.

Simultáneamente con esta actitud, se resolvió informar a la comunidad nacional sobre la realidad de la construcción, actividad afectada por una crisis que cada día se hace más aguda a causa de la inflación, de la política económica del Gobierno, de la indisciplina laboral, de la escasez y deterioro de la calidad de los materiales de construcción y de la no reposición de maquinarias y herramientas, además de las dificultades para importar repuestos para su mantención o reparación.

También se acordó convocar a una asamblea extraordinaria para el próximo miércoles 4 de julio, con el objeto de debatir extensamente la situación gremial del constructor civil.

DESQUICIAMIENTO DE LA CONSTRUCCION

El Consejo Provincial del Colegio de Constructores Civiles estima que la inflación, con un porcetaje mensual de incremento del 20 por ciento, es uno de los principales factores de desquiciamiento de la construción, porque provoca inestabilidad en el valor de los materiales, fuerte presión de empleados y obreros que legítimamente aspiran a que sus remuneraciones se reajusten en la misma proporción para compensar la pérdida del valor adquisitivo y, porque ocasiona envilecimiento de nuestra moneda. En su opinión, el Gobierno ha sido incapaz de frenar el proceso inflacionario y sólo ahora anuncia un plan de emergencia para combatir sus efectos.

Considera que la indefinición legal de las tres áreas de la economía nacional ha influido fuertemente en el descenso de la productividad del país. Respecto de la construcción, ello se refiere en el deterioro, en cantidad y calidad, de los materiales cuyos precios en el mercado son inestables y su distribución anormal.

Sostiene que mientras no se legisle democráticamente y se demuestre con hechos el respeto a esa legislación, el país se acercará cada vez más al colapso económico.

PROBLEMAS LABORALES

Denuncian los constructores civiles que en el campo laboral se advierte incumplimiento de los contratos a poco de iniciarse las faenas, frecuentes inasistencias o abandonos intempestivos de las obras, reiterados atrasos atribuidos a deficiente locomoción, permanente presión por mejorar las remuneraciones, invocándose las continuas alzas y desmoralización de los obreros, especialmente en aquellos con afán de superación y responsabilidad, por la crítica situación general del país.

Revelan que en varios materiales se observa un deterioro de su calidad, rendimiento, presentación y eficiencia lo que reviste aspectos de especial gravedad para nuestro país, considerando la sismicidad periódica a que está sometido, lo cual exige obras de eficiente tecnología.

Según el Consejo Provincial de la Orden, todo indica que existe el propósito deliberado de terminar con el pequeño, mediano o gran empresario. En las reparticiones fiscales y municipales ya no se llama a propuestas para trabajos que habitualmente se realizaban por el sistema de suma alzada o por administración, construyéndose ahora por "ejecución directa", sin importar costo, calidad o plazo de término de las obras y en el área privada el interés por construir es mínimo, con lo que se reducen apreciablemente las posibilidades de trabajo creador de los constructores civiles.

FUGA DE PROFESIONALES

Respecto del constructor civil funcionario, reitera que la Ley 17940 de anticipo de reajuste, no satisface las inquietudes de los profesionales en general ya que, en las actuales circunstancias, se llevará a un perjuicio irreparable en las relaciones laborales, incentivo en el trabajo, investigaciones tecnológicas y reconocimiento del esfuerzo y perfeccionamiento profesional.

El Colegio estima que mientras existan las actuales condiciones entre el trabajo y remuneraciones es evidente que, so riesgo seguro de relajar la disciplina laboral, debe existir una escala de sueldos que reconozca una obvia diferencia entre profesionales, técnicos, empleados administrativos y obreros, lo que es obligatorio compensar con una renta justa equivalente a su real participación y responsabilidad en el trabajo. Advierte, además, que el deterioro de los sueldos estimula el éxodo de profesionales y que "es una obligación alertar a quienes nos gobiernan de los peligros que conlleva una equivocada política de remuneraciones".

Finalmente, el Consejo Provincial anuncia que insistirá ante el Consejo General de la Orden para que también se preocupe de esta situación que aflige a los profesionales funcionarios, sin perjuicio de las gestiones que se harán ante la representación parlamentaria de la provincia de Valparaíso.

Entregan Premios Nacionales de Literatura y Periodismo

SANTIAGO.— Con la asistencia del Ministro de Educación, Jorge Tapia, se hará entrega hoy a las 11.30 horas en el salón filarmónico del Teatro Municipal de los Premios Nacionales de Literatura y Periodismo, correspondientes al año 1972.

Dichas distinciones serán recibidas por Edgardo Garrido, Premio Nacional de Literatura; Agustín Sire, de Teatro; Hugo Goldsack, Premio de Periodismo, en la especialidad de crónica; Emilio Filippi, en redacción periodística; Enrique Muñoz y Enrique Melcherts, en fotografía y dibujo periodístico, respectivamente.

A este acto han sido invitados personeros de las letras, artes, del periodismo, autoridades

RADIO
UNIVERSIDAD TECNICA ...
19.00 Identificación. 19.03 Música chilena. 19.15 Selecciones orquestales. 19.30 Música en microsurco. 20.00 Música chilena. 20.15 Música del país ...

PROGRAMA DE RADIO
VALENTIN LETELIER
CB 103 - 104.3 FM
UNIVERSIDAD DE CHILE
7.00 Identificación. 7.05 La nueva

INSE...

El P... mente... ciones. Nacio... Fuerz...
No... prime... borra... tificad... manos... Repúb...
En... que ti... nueva... al go... come...
Est... trata... Socia... consi... das... probl...
De... res d... las... vien... perf... cond... Soci...
D... los s... ción...
de... mil...
mi... ra...



COLA PARA ADQUIRIR PARAFINA.— Pese a que Valparaíso ha registrado un abastecimiento relativamente normal de parafina, las ventas de dicho combustible han aumentado considerablemente en los últimos días, al decir de los comerciantes que la expenden, a causa de la llegada del invierno, por una parte, y por la falta de gas licuado, por otra. A consecuencia de lo mismo, es frecuente ver colas como la que se aprecia en la fotografía, captada en la avenida Uruguay.

Por el problema médico.-

El lunes inician paro los empleados navieros

Un paro nacional de actividades acordaron efectuar el próximo lunes los gremios navieros y marítimos afiliados al Frente Gremial Marítimo, para protestar por la carencia de atención médica y la tramitación que se ha efectuado para dar solución al problema.

El acuerdo, inicialmente fue apoyado por la Federación de Empleados Navieros de Chile; los empleados de compañías navieras en Aduana; los empleados de Agentes de Aduanas; el Sindicato de Empleados de la Compañía Sud Américana de Vapores; el Sindicato de Oficiales de la CSAV; los empleados de Sudamericana Agencia Marítima; el Sindicato "Nautilus" de capitanes mercantes. Igualmente, anunciaron ayer que se plegarían a este movimiento la CEPCH de Valparaíso y los empleados del Sermena.

Además, un dirigente de la Federación de Choferes de la locomoción particular anunció en la reunión de ayer, efectuada en el Teatro Brasilia, que esa Federación había acordado en reunión sostenida el 19 de mayo en el local de la "Mariano Valenzuela" plegarse al paro que acordaran los empleados navieros, ya que sin pertenecer a ese gremio están igualmente afectados por el problema médico. De este modo, de concretarse este apoyo, el lunes, además del paro naviero, se produciría un paro total en la locomoción particular.

Este paro, en el caso de la Federación de Empleados Navieros de Chile, coincide con otro acordado por los peligros de estatificación del transporte marítimo.

El acuerdo de ir a un paro fue debatido extensamente ayer, en una reunión convocada en el Teatro Brasilia. Allí los dirigentes dieron cuenta de las gestiones realizadas y también señalaron que se les había marginado de una comisión tripartita formada a nivel de usuarios, Colegio Médico y Gobierno para estudiar el problema. En esa comisión están representados ANEF, ANES, CEPCH, ANATS, CUT y municipales, pero no los gremios navieros y marítimos que tuvieron la primera inquietud sobre el problema.

Surgió también la posibilidad de ampliar la plataforma de lucha del Frente Gremial, circunscrita al problema salud, a otros problemas que afectaban a los sectores marítimos y portuarios, como son las derivaciones de la creación de "SOMAR—CHILE", y de un memorándum del Banco Central que estatifica el transporte marítimo, o las represalías de que han sido objeto los empleados portuarios por un reciente paro.

Sin embargo, existiendo voces disidentes se acordó no tocar esos problemas y efectuar únicamente el paro por el problema de salud, aunque la Federación de Empleados Navieros dio a conocer que su paro nacional e indefinido del lunes será también en contra de la estatificación del transporte marítimo, ya que peligra con ello su fuente de trabajo.

Dentistas entregarán pauta de soluciones al Gobierno

Sólo en Valpar

Estab para

Un nuevo gravamen damental de Valparaíso, c establecería por ley, de a elaborado por la Municipal rendimiento serviría para las remuneraciones de los ción.

De acuerdo al anteproy alcalde de la ciudad, Ser ser tratado por la Sala al sesión extraordinaria, se E° 0,10 por kilo de carga por el puerto de Valparaís tadores o exportadores,

Ha llamado la atenció forma de financiar este a nicipales, máximo vinier dad comunal, ya que se es te de carga podría desvia Antonio con el natural ciudad.

Frente a la necesidad d este sector de trabajadore presentado otro anteproy impone a la Compañía Ch ción de retener el 10%

Busca

Representantes de la presa de Comercio Agrícol la Dirección de Industr Comercio, de la Asociaci Panificadores y del gremi agrupa a los trabajador panaderias, se reun prolongadamente ayer analizar la difícil situació está creando la falta de ha

La reunión, según se info era consecuencia de versaciones anteriores ha en la Intendencia de Valpa

Analizan a para postu

La Subsecretaría Transportes conocerá h antecedentes de los pos tes porteños a la adqui de automóviles argen que serán destinados al cio de taxis.

En total se presentar interesados, que confor la selección junto a pos



SOCIEDAD "ERNESTO QUIROS WEBER".— Celebró sus 9 años de existencia con diversos actos, los que culminaron con la recepción al nuevo directorio, acto que tuvo lugar en Cajillla 514. A éste asistieron el diputado por Valparaíso Gonzalo Yussef y esposa, quienes aparecen junto a las integrantes del nuevo directorio de esta institución.

Miristas incendiaron una casa en Santiago

El MIR que se había tomado la casa signada con el número 257 de la calle Cienfuegos provocó en la madrugada de ayer un incendio, destruyendo parcialmente el inmueble. Según carabineros, ayer a las 7 de la mañana iban a ser lanzados a la calle por orden judicial, para el cual ya se contaba con la fuerza pública.

Ante la inminencia del lanzamiento, los elementos violentistas que habían ocupado ese inmueble al mudarse el arrendatario contra quien se había dictado orden de desalojo, provocaron el siniestro, el que fue dominado en parte por los voluntarios de varias compañías de bomberos. Sin embargo, la casa quedó inhabitable.

La ocupación de este domicilio se produjo hace varias semanas durante las cuales se produjeron numerosos incidentes con los vecinos de la casa número 255, ocupada legalmente por la Brigada Rolando Matus.

Según vecinos del sector continuamente se sentían estallidos de artefactos explosivos y en varias ocasiones debieron concurrir los bomberos para sofocar principios de incendio en la casa 255, provocados por bombas incendiarias, presumiblemente del tipo Molotov.

En uno de estos atentados quedó practicamente destruido el tercer piso de este inmueble, lo que movió a los brigadistas de la Rolando Matus a alejarse de tan peligrosos vecinos.

En las ventanas de la casa ocupada por el MIR hay numerosos letreros resistiendo la orden la orden de desalojo y llamando a la lucha armada. Uno de ellos expresa: "Con la violencia no termina la revolución".

La Justicia del Crimen se hizo cargo de realizar las investigaciones sobre este incendio, calificado por Carabineros como intencional.

RECHAZAN...(De la 1ª Pág.)

tribunal colegiado, pero sin órdenes de detención. También declaró ayer el Director de "La Estrella", don Leopoldo Tassara Cavada.

Los tres ejecutivos de la Empresa "El Mercurio" llegaron hasta el Palacio de los Tribunales acompañados del abogado criminalista Arnoldo

NUEVAS DILIGENCIAS

Asimismo, trascendió en círculos del foro que durante la presente semana, la Ministro Sumariante citará a declarar a otras personas que puedan aportar mayores antecedentes a la causa, a fin de cerrar el sumario a la brevedad posible y determinar si se sobresee de-

Sin novedad regresa la "Esmeralda"

Sin novedad, y con destino a Río de Janeiro, se encuentra navegando el buque-escuela "Esmeralda", que está en una de las últimas etapas de su XVIII viaje de instrucción por el mundo.

Ayer, el radioaficionado de Quilpué, Juan Varas, realizó

INSERCION.-

Las Fuerzas Armadas y el Partido Socialista

El Partido Socialista dio simultáneamente a la publicidad dos declaraciones. Una para injuriar al Partido Nacional, y otra para halagar a las Fuerzas Armadas.

No vale la pena ocuparse de la primera. Es sólo un vómito de borracho. Produce repugnancia y justificada aprensión al pensar en qué manos de pandilleros está cayendo la República.

En cuantc a la segunda declaración, que tiene el claro propósito de atraer nuevamente a las Fuerzas Armadas al gobierno, sí que merece algunos comentarios.

Está mañosamente elaborada para tratar de demostrar que el Partido Socialista ha tenido siempre la mayor consideración por las Fuerzas Armadas y el mayor interés por los problemas de la seguridad nacional.

Desgraciadamente para los redactores de tal documento, los miembros de las Fuerzas Armadas chilenas no vienen saliendo del limbo, y conocen perfectamente la trayectoria, la conducta y los propósitos del Partido Socialista.

Dos son las "pruebas" que exhiben los socialistas para demostrar su devoción castrense:

—Que don Marmaduque Grove, uno de los fundadores del Partido fue militar; y

—Que con motivo del acuartelamiento del Tacna emitieron una declaración.

DON MARMADUQUE GROVE

Hace tiempo que los socialistas habían silenciado la memoria de don Marmaduque Grove. En ningún discurso o documento se le recordaba. Su pulcra imagen no tenía cabida en el santoral partidista junto a las barbas revolucionarias.

Sólo últimamente se acordaron de Grove y recordaron que había sido militar. En su manifiesto los socialistas silencian, sin embargo, algo muy importante: el señor Grove se retiró del Partido a mediados de la década del 40. No aceptaba ciertos procedimientos y no deseaba que lo confundieran con los trepadores que se habían incorporado al movimiento político que él fundara, junto a Carlos Dávila y Eugenio Matte Hurtado. La última actuación política del señor Grove fue su apoyo a la candidatura de don Fernando Alessandri.

LA CHILENIDAD TRAICIONADA

Otros dirigentes socialistas siguieron, también, el camino de la renuncia o la marginación. Recordemos algunos de los más destacados: Julio Barrenechea, Lenka Frahulic, Manuel Eduardo Hübner, Ricardo Latcham, Baltazar Castro, Luis Durand, Carlos Alberto Martínez, Jorge Millas, Eleodoro Domínguez, Juan Garafulic, y tantos otros.

En conjunto formaron en su época el grupo renovador más destacado en la política, el Parlamento, la Universidad, los gremios y las actividades intelectuales.

¿Por qué se fueron del Partido Socialista?

Las interpretaciones son diversas. Pero hay un hecho evidente. Con la marginación de esta elite dirigente , el Partido Socialista perdió su carácter, su chilenidad, su ser auténtico, y se fue transformando cada vez más en postillón del Partido Comunista y en obediente seguidor de las orientaciones elaboradas en sucesivos congresos del COMINTERN, según los intereses de la Unión Soviética.

Un movimiento popular renovador, con objetivos nacionalistas, desligado de dogmatismos anacrónicos y de influencias foráneas, habría podido llevar a cabo la transformación social, económica y política que Chile requería y que todavía está pendiente. El Partido Socialista fundado por Grove, al derivar hacia el campo comunista, traicionó las esperanzas de los grandes sectores juveniles, obreros e intelectuales, que lo llevaron en 1939 a ser la primera fuerza política de Chile.

Don Marmaduque Grove, que se sentía más comprometido con Chile que con el partido, no fue cómplice de esta traición.

EL ACUARTELAMIENTO DEL TACNA

Con respecto al acuartelamiento del Tacna. ¿Qué pretende probar el Partido Socialista?

De su declaración parece desprenderse que estuvieron a favor. Así lo demostraría, además, la conducta de algunos de sus dirigentes que merodearon aquella noche en torno al regimiento acuartelado.

Pero después se han dedicado con increíble saña y odiosidad a perseguir, injuriar y enlodar al Gral. Viaux y a sus seguidores. Su posición frente a ese acontecimiento sólo revela oportunismo, y su actitud ante un hombre encarcelado, que no puede defenderse, sólo revela cobardía moral.

NUEVAS PROMESAS

Se extiende después el documento socialista en una ilusionante exposición de propósitos tendientes a mejorar la situación de las FF. AA.

En esta materia sobran las palabras. Sólo cuentan los hechos.

¿Por qué han dejado transcurrir más de dos años de su gobierno sin hacer realidad la reestructuración prometida? ¿Por qué se han opuesto a las iniciativas del Partido Nacional? ¿Por qué no apoyaron el derecho a sufragio para todos, cuando lo presentó nuestro Partido?

Esperamos que ahora ¡por fin! el gobierno se preocupe y cumpla sus ofrecimientos.

Pero no deben equivocarse. Las Fuerzas Armadas no reclaman ventajas ni granjerías para sus jefes. Exigen justicia, eficiencia y avance tecnológico y profesional.

¿DE QUE REVOLUCION SE TRATA?

Hay un párrafo en la declaración socialista que es un abierto llamado a las FF. AA. a participar en política, a sumarse a sus propósitos. Allí se dice: "En la tarea revolucionaria de construir la nueva sociedad deben estar integrados pueblo y Fuerzas Armadas"

¿A qué revolución se invita a las FF. AA.?

Se trata aquí indudablemente de la revolución marxista, que propicia y promueve el gobierno del Sr. Allende.

¿Qué ocurrirá si las Fuerzas Armadas, atendiendo al llamado a participar en política, llegaran a la conclusión de que el pueblo —la mayoría de los chilenos— no acepta una revolución marxista y espera una revolución chilena?

NACIONALISMO Y FUERZAS ARMADAS

Alguna vez hemos señalado el error que significa pensar que para los países subdesarrollados o en desarrollo el marxismo es la única solución posible.

Precisamente en nuestra época, y en diversas zonas del mundo, se ha hecho evidente el dinamismo y la fuerza de los movimientos nacionalistas populares. ¿Por qué, entonces, caer en el fatalismo marxista, anacrónico, dogmático y esclavista?

¿Por qué no una revolución nacionalista, integradora y libertaria?

En América Latina y en otros continentes, las FF. AA. han protagonizado o han participado en procesos de cambios revolucionarios, movidas por la exigencia de romper el estancamiento, poner término a la corrupción o ineficiencia de los gobernantes, o evitar la desintegración y la anarquía. Podrían señalarse casos viciados por el personalismo; pero no podrá desconocerse cual ha sido la tendencia constructiva y renovadora de estos movimientos, como no puede negarse que la acción de las FF. AA. ha sido eficaz y ha contribuido a impulsar el desarrollo de las naciones en que se han hecho cargo del gobierno.

Naturalmente las tendencias nacionalistas, tienen distintas formas y diversidad de matices, porque corresponden a la expresión propia de cada pueblo, y no están cortadas según el mismo molde, como ocurre con los movimientos marxistas.

LOS ENEMIGOS

Los socialistas han sido desde hace años los peores enemigos de las FF. AA. Recordemos que el senador Altamirano dirigente máximo del socialismo, fue condenado por graves ofensas a las FF. AA. chilenas. Su participación en el movimiento castrista continental y su amparo permanente a las organizaciones guerrilleras dentro y fuera de Chile, llevaron a los socialistas a singularizarse con los más enconados adversarios de las Fuerzas Armadas profesionales y de toda forma de participación militar en los gobiernos latinoamericanos.

Esta tendencia no es de ahora. El actual Presidente de la República, siendo senador, pronunció en el Congreso un violento discurso denunciando lo que él llamó la "Internacional de la Espada" en América Latina.

¿QUIENES SE HAN VENDIDO?

Repite el Partido Socialista en su publicación la gastada monserga de acusar a la oposición democrática de recibir financiamiento extranjero.

Afirmación sin fundamento. Nunca han podido aportar prueba alguna.

Nosotros sí podemos probar que el Partido Socialista ha recibido dinero del exterior, y que algunas de sus dificultades internas se originaron precisamente en el reparto de esos "estímulos doctrinarios."

Oscar Waiss, el mismo socialista que es hoy Director de la "Nación", dijo en una publicación, refiriéndose a un muy alto dirigente de su partido: "...decidió aceptar cierta donación de un partido "hermano" que tiene una posición política repudiable, ya que dirige la acción internacional contra la Cuba revolucionaria; me refiero a Acción Democrática, de Venezuela. Al recibir esta donación, obligó al Partido a guardar silencio frente a esa traición; esto, en buen romance, significa que vendimos por dinero la posición política del Partido."

LA SEGURIDAD NACIONAL VULNERADA

Se refieren los socialistas a su preocupación por la seguridad nacional, que, según ellos, estaba descuidada cuando asumieron el gobierno. No mencionaremos, por razones obvias, los problemas que son propios de las FF. AA., pero sí debemos destacar el hecho de que han sido los mismos altos oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas, los que han reiterado que la posición defensiva de Chile ha sido gravemente vulnerada, como consecuencia de la división interna y del desastre económico que afronta nuestro país bajo el gobierno marxista. Y es precisamente el Socialista uno de los partidos más responsables de este estado de cosas, al estar impulsando el odio, la lucha de clases y el enfrentamiento interno que destruyen la Comunidad Nacional y la unidad de propósitos del pueblo; es el Partido Socialista el que, a través de su acción desquiciadora de las actividades económicas, ha provocado una situación tal de crisis que significa para Chile vivir hoy del préstamo y de la limosna extranjera.

SOCIALISTAS EN LA CANCILLERIA

Tan disparatada como su política económica ha sido la política externa del gobierno marxista. Veamos algunos "éxitos" de nuestra Cancillería en manos de los socialistas.

En las bases para el Acuerdo Arbitral en el Beagle, Chile no exigió que el arbitraje se fundamentara en el Tratado de Límites de 1881, que resguarda nuestra soberanía en esa zona.

—En el nuevo Tratado General de Arbitraje con Argentina se aceptó la redacción impuesta por ese país, lo que resta toda eficacia a este instrumento para resguardar los derechos de Chile. En esta materia el Canciller engañó al Congreso, pues señaló que Argentina haría una aclaración. Tal aclaración no se ha hecho; pero, en cambio, se ha conocido un artículo escrito por el ex embajador argentino en Chile, Sr. Malbrán, quien asevera que el gobierno de su país triunfó ampliamente al imponer su fórmula en el Tratado, "sin que los chilenos de la Cancillería se dieran cuenta de lo que estaba ocurriendo."

—Tan lesivo como estos traspiés, que denotan ignorancia o irresponsabilidad, fue la posición de Chile al recomendar la revisión del Tratado de Panamá, abriendo así la puerta para que otros países pidan la revisión de otros tratados.

ODIOSIDAD Y MALA FE

Del texto del documento socialista no se desprende ningún ánimo de rectificar errores; detener la desintegración; restablecer el orden legal, la paz social y el trabajo productivo. Es un llamado para que las Fuerzas Armadas se comprometan en el propósito de consolidar en Chile una dictadura marxista.

Por eso las halagan ahora los mismos que las injuriaban ayer. Cuestión de táctica o de oportunidad.

Recordemos sus palabras.

Copiamos de la Revista Marxismo-Leninismo, N.° 21, página 24, un párrafo revelador de su increíble odiosidad y mala fe: "Desde 1968 y por idea del general René Schneider TODOS los graduados de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins pasan dos meses en la zona de Panamá invadida por los yanquis para conocer cuáles son los métodos más eficaces usados por los yanquis para asesinar civiles, (mujeres, niños y ancianos)..."

Estos y otros antecedentes harán meditar, seguramente, a las Fuerzas Armadas antes de acceder a la intencionada invitación socialista.

PARTIDO NACIONAL

SANTIAGO, 26 de junio de 1973.

del taller de ex alumnos y la Municipalidad local.

COLEGIO DE CONTADORES

Consejo Provincial de Valparaíso y Aconcagua

ASAMBLEA INFORMATIVA

Convócase a los colegiados de esta jurisdicción a una Asamblea en la que el Presidente Nacional de la orden, don Antonio Castilla Pérez, informará acerca de los estudios y recomendaciones de la Comisión de Educación del Colegio, y de los acuerdos tomados por el Consejo General en relación con los requisitos mínimos de formación del contador.

Esta Asamblea se llevará a cabo el jueves 28 del presente, a las 19 horas, en el Salón Auditorio de la Cámara de Comercio de Valparaíso, Pasaje Ross 149.

Valparaíso, junio 26 de 1973.

El Presidente

2ª semana. Alfredo Alcón y "La Mano Negra" en:
"LA MAFFIA"
(May. 21)

BRASILIA
3-6. 45 y 9. 45
3ª semana. Daniele Quimet en el éxito:
"VALERIA"
(May. 21)

COLON
3-6. 45 y 9. 45
2ª semana. Sean Connery en el más grande Bond:
"OPERACION TRUENO"
(May. 18)

PACIFICO
Continuado desde las 15: La sensación:
"CUERNO DE CABRA" y
"EL CAMINO DE LOS HOMBRES"

REX
3-6. 45 y 9. 45
Ultimo día. Drama de amor:
LA RUEDA DEL DESTINO
(May. 18)

VELARDE QUILPUE
3-6. 45 y 9. 45
La sensación de la temporada:
CUERNO DE CABRA

IMPERIO
3-6. 45 y 9. 45
Sara García y Andrés Soler en:
"POR QUE NACI MUJER"

Sólo en Valparaíso.-

Establecerían nuevo gravamen para actividades portuarias

Un nuevo gravamen para la actividad fundamental de Valparaíso, como lo es la portuaria, se establecería por ley, de aprobarse un anteproyecto elaborado por la Municipalidad de Valparaíso, cuyo rendimiento serviría para financiar un aumento en las remuneraciones de los obreros de esa corporación.

De acuerdo al anteproyecto, patrocinado por el alcalde de la ciudad, Sergio Vuskovic, y que debe ser tratado por la Sala al mediodía de hoy en una sesión extraordinaria, se establece "un impuesto de E° 0,10 por kilo de carga que se importe o exporte por el puerto de Valparaíso, de cargo de los importadores o exportadores, sin excepción alguna".

Ha llamado la atención en diversos círculos la forma de financiar este aumento de los obreros municipales, máximo viniendo de la primera autoridad comunal, ya que se estima que parte importante de carga podría desviarse hacia el puerto de San Antonio con el natural perjuicio para nuestra ciudad.

Frente a la necesidad de aumentar los salarios de este sector de trabajadores, el edil Guido Olguín, ha presentado otro anteproyecto mediante el cual "se impone a la Compañía Chilena de Tabacos la obligación de retener el 10% de la totalidad de los impuestos que debe entrar anualmente en arcas fiscales".

LOS TEXTOS

Los textos de ambos anteproyectos textualmente señalan:

EL ALCALDICIO:

"Art. 1°.— Establécese a exclusivo beneficio de la I. Municipalidad de Valparaíso, un impuesto de E° 0,10 por kilo de carga que se importe o exporte por el puerto de Valparaíso, de cargo de los importadores o exportadores, sin excepción alguna.

El impuesto se recaudará por el Servicio de Aduanas de Chile, quien deberá depositarlo en la Tesorería Municipal de Valparaíso.

El rendimiento del impuesto no estará afecto a descuentos de sumas o porcentajes en beneficio de otras instituciones o servicios.

Art. 2°.— Deróganse todas las exenciones de impuestos, contribuciones, tasas o derechos municipales establecidos en leyes generales o especiales.

Los derechos o tasas municipales regirán también para los servicios, instituciones, organismos, empresas fiscales, semifiscales o de administración autónoma.

Art. 3°.— Declárase que la Municipalidad de Valparaíso tuvo facultad para adoptar los acuerdos Nos. 1.708 y 1.709 del año 1973, los que regirán a contar del 1° de junio del mismo año".

DE GUIDO OLGUIN

"Art. 1°.— Impónese a la Compañía Chilena de Tabacos, la obligación de retener el 10% de la totalidad de los impuestos que debe enterar anualmente en arcas fiscales, por concepto de: impuesto de faja sobre cigarrillos, derechos de Aduana e impuestos varios.

La cantidad retenida deberá ser ingresada en la Tesorería Municipal de Valparaíso, a beneficio de esta Corporación, y no estará afecto a descuentos de ninguna especie o porcentajes en beneficio de otras instituciones o Servicios.

Art. 2°.— Las sumas obtenidas por este concepto se destinarán exclusivamente al mejoramiento económico del personal de empleados y obreros de la I. Municipalidad de Valparaíso, sin que rija ninguna limitación que pudiere existir al efecto.

Art. 3°.— El ingreso en arcas municipales del porcentaje señalado en el art. 1° se hará en la misma forma, periodos y condiciones que corresponda pagar los impuestos aludidos".

Buscan solución a problema del pan

Representantes de la Empresa de Comercio Agrícola, de la Dirección de Industria y Comercio, de la Asociación de Panificadores y del gremio que agrupa a los trabajadores de panaderías, se reunieron prolongadamente ayer para analizar la difícil situación que está creando la falta de harina.

La reunión, según se informó, era consecuencia de conversaciones anteriores habidas en la Intendencia de Valparaíso y en la que se propuso un estudio conjunto para resolver los abastecimientos.

No obstante la Eca haber asegurado una distribución normal para el presente año, las entregas han sufrido restricciones que han redundado en las rebajas de amasijo con los inconvenientes que se desprenden para todo el público de la provincia.

El problema reviste especial importancia los fines de semana y festivos cuando el consumo general de la población aumenta.

Ello ha dado motivo a largas colas en todas las panaderías y hasta el surgimiento de una sicosis de abastecimiento que tiende a crecer.

Como muchas panaderías están amenazadas de tener que cerrar sus puertas por falta del elemento, los panificadores aceptaron la reunión con las autoridades de Eca y Dirinco de la que se presumía debía salir una solución positiva al problema del pan.

La reunión de ayer se prolongó por espacio de varias horas y se estima que hoy habrán informaciones oficiales sobre lo acordado.

La situación, en todo caso, podría agravarse de un momento a otro ya que, según manifestó un industrial panificador, es indispensable que la harina tenga por lo menos 10 días de "reposo". Si se agotan los stoks existentes, que son muy reducidos, la actividad panificadora en general podría sufrir un serio traspiés con graves daños a la población.

Analizan antecedentes para postular a taxis

La Subsecretaría de Transportes conocerá hoy los antecedentes de los postulantes porteños a la adquisición de automóviles argentinos, que serán destinados al servicio de taxis.

En total se presentaron 641 interesados, que conformarán la selección junto a postulantes de otras zonas del país. La Junta Reguladora del Tránsito, que recibió las solicitudes, entregará hoy a la Subsecretaría todos los antecedentes.

La importación contempla dos mil automóviles marca Peugeot, modelo 404, desde la República Argentina, operación que se efectuará a través de la Corporación de Fomento. Serán vendidos con facilidades de cancelación de hasta un año plazo.

Para propietarios de taxis serán destinados 1.250 vehículos; otros 600 para taxistas no propietarios y los 150 restantes, a taxistas propietarios que pertenezcan a servicios colectivos intercomunales.

Síntesis Porteña

PARTIDO NACIONAL.— La División Gremial del Partido Nacional efectuará reunión a las 19 horas de hoy en su local de Avenida Montt esquina Las Heras.

TERCERA COMUNA P.N.— La Tercera Comuna del Partido efectuaría el viernes próximo a las 18.30 horas reunión general. El diputado Gonzalo Yuseff dará cuenta a los militantes del momento político actual. Se ha invitado a participar a los militantes y amigos. La reunión tendrá lugar en Plazuela Ecuador N° 602.

UNIDAD VECINAL N° 53.— La Unidad Vecinal 53, Los Lecheros, efectuará reunión a las 11 horas del domingo 1° de julio en el local de la Escuela N° 40. Tabla: Cuenta semestral de tesorería y varios.

10° COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Efectuará academia a las 23.30 horas del viernes 29. Tenida de civil, en el cuartel.

ncionaria.
Los dentistas de Valparaíso isistieron en que los puntos que e harán llegar a las autoridades e Gobierno corresponden a las nedidas mínimas para arantizar el futuro de la profesión que ejercen y, por ende, "el de la salud dental del país que atraviesa por difíciles momentos".

TERCERA COMUNA P.N.— La Tercera Comuna del Partido efectuaría el viernes próximo a las 18.30 horas reunión general. El diputado Gonzalo Yuseff dará cuenta a los militantes del momento político actual. Se ha invitado a participar a los militantes y amigos. La

reunión a las 11 horas del domingo 1º de julio en el local de la Escuela Nº 40. Tabla: Cuenta semestral de tesorería y varios.

10ª COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Efectuará academia a las 23.30 horas del viernes 29. Tenida de Civil, en el cuartel.



INSERCION.-

A LOS DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE Y A LA OPINION PUBLICA

La Directiva Nacional del gremio se hace un deber en informar a nuestros colegas de hechos acaecidos durante los últimos meses, que comprometen seriamente un normal y sano desarrollo de nuestras actividades. Estas situaciones se refieren al acceso a las fuentes de trabajo y a las posibilidades de renovación de equipos, aspectos ambos de fundamental significación para la subsistencia de nuestras labores.

En el mes de noviembre de 1972, el Ministro señor General Carlos Prats González se comprometió en un documento público, entre otras consideraciones, a cumplir los acuerdos pactados y ratificados el 11 de septiembre de 1972, entre el Supremo Gobierno y nuestra Confederación, que se refieren a:

1.- La entrega de 2300 camiones Fiat a aquellos asociados de la Confederación que habían registrado su ánimo de adquirir dichas unidades. Estos tendrían un descuento de un 15% sobre el valor de lista, y su forma de pago sería con un 20% al contado y el saldo en cuotas de 24 meses o un lapso mayor.

2.- Ratificó también el acuerdo entre Corfo y nuestra Confederación, suscrito el 23 de mayo de 1972, en el sentido de reservar para el gremio una cuota de 400 chasis Pegaso, de un total de 660 que serían importados.

3.- Aceptó la designación de representantes de la Confederación, de pleno derecho, en los siguientes organismos: ENARÁ, INSA y Comisión Automotriz.

4.- Convino en reajustar a los 90 días las tarifas vigentes, iniciando de este modo un régimen de reajuste trimestral, mientras la Comisión Nacional Bipartita designada al efecto por el Supremo Gobierno no terminara sus estudios para la fijación de un tarifado y régimen de reajuste nacionales.

Además de las referencias arriba citadas, que corresponden a convenios anteriores, el documento del Ministro agrega: .

a) Compromete la dictación de una ley para garantizar la permanencia de nuestra actividad en el área privada de la economía y su normal abastecimiento de repuestos y equipos. Textualmente, el Ministro señor Prat definió la actitud del Gobierno declarando, "EN ESTE SECTOR DE LA ECONOMIA NO EXISTE EL CONTROL DEL CAPITAL EXTRANJERO Y NO EXISTEN EMPRESAS MONOPOLICAS, SINO UNA GRAN CANTIDAD DE CAMIONEROS PROPIETARIOS DE UNO O DOS CAMIONES Y UN NUMERO MUY REDUCIDO DE EMPRESAS MEDIANAS. DE TAL MANERA QUE LOS LEGITIMOS INTERESES DE LOS TRANSPORTISTAS PRIVADOS HAN SIDO Y SERAN RESPETADOS POR EL GOBIERNO, PUES COINCIDEN CON LOS INTERESES DE LA MAYORIA DEL PUEBLO DE CHILE". "EN CONSECUENCIA, LA EXISTENCIA Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO EN EL CAMPO DEL TRANSPORTE POR CAMION, CONSTITUYEN PARA EL GOBIERNO UN OBJETIVO IMPORTANTE, QUE ESTA DISPUESTO A GARANTIZAR, CON LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE RUBRO EN EL FUNCIONAMIENTO Y EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA NACIONAL".

b) Aclaró las resoluciones de alza de fletes en el sentido DE QUE SON APLICABLES A LAS CAMIONETAS Y A LOS VEHICULOS MENORES.

c) DECLARO QUE EL GOBIERNO INCLUIRIA EN LA CONVOCATORIA AL PERIODO EXTRAORDINARIO DEL PARLAMENTO EL PROYECTO DE LEY QUE DEFINE LA CALIDAD JURIDICA DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS COMERCIANTES, PEQUEÑOS INDUSTRIALES, TRANSPORTISTAS E INDEPENDIENTES DE CHILE.

El NO CUMPLIMIENTO de estos acuerdos, agregado a la creación de un movimiento político gremial paralelo (MOPARE), ha ido generando en nuestros asociados un sentimiento de frustración, desaliento y desconfianza que, en el último consultivo NACIONAL de Dirigentes de fecha 27 de mayo, se tradujo en un acuerdo que dio a nuestra Directiva Nacional un plazo perentorio hasta el día 30 del presente, para lograr del Supremo Gobierno el cumplimiento de los compromisos suscritos con la Confederación.

En el transcurso de las conversaciones sostenidas durante las últimas semanas con las autoridades, no hemos encontrado una disposición ejecutiva para obviar en forma rápida estos problemas; antes bien, de acuerdo a informaciones que detallamos a continuación, nace para el gremio una nueva inquietud centrada en el incremento masivo de medios de transporte para las empresas del área social.

El señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, señor Humberto Martones Morales, nos informó:

a.- De la compra a la Unión Soviética, para el área social, de mil camiones pesados, en calidad de cuota anual permanente.

b.- De la adquisición de cuatro mil camiones livianos en Argentina.

c.- De quinientos camiones Pegaso que se están ya incorporando a Empresas Estatales.

d.- De seiscientos camiones Fiat semiarmados para mantener en operación la armaduría de Casablanca.

e.- De ciento setenta camiones Magirus que se están internando actualmente por paso Puyehue.

f.- De una partida de camiones Scania Vabis producidos en Brasil cuya cantidad final el gremio desconoce, algunos de los cuales están ya en el país.

g.- De camiones provenientes de la República Democrática Alemana, cuya cantidad el señor Ministro ofreció informar antes del día 30.

h.- De la adquisición de 9.000 camiones Pegaso para ser armados en Chile.

i.- De 4.500 chasis medianos (8 a 16 toneladas), provenientes de Argentina, para cuya adquisición viajaría a ese país el Ministro personalmente.

j.- De la compra de partes y piezas para la fabricación de acoplados y semirremolques.

El último punto coincide con acuerdos suscritos entre Corfo y empresas del área social, con diferentes industrias, para la confección y armaduría de los citados acoplados y semirremolques.

Esta tan amplia importación, que no ha consultado en forma alguna la participación del gremio, ni en su programación ni en la asignación de las unidades, evidenciaría el propósito del Gobierno en orden a desentenderse de los compromisos libremente suscritos con nuestro gremio.

De estos hechos tomará conocimiento la reunión nacional de dirigentes a efectuarse en Antofagasta el día 30 del presente.

Consejo Provincial Valparaíso de la Confederación Nacional de Sindicatos de Dueños de Camiones de Chile



Pacíficamente dejaron ayer los departamentos "tomados"

En forma pacífica los ocupantes de cuarenta departamentos, en etapa de construcción, de la Población CORVI de Miraflores Alto, hicieron su abandono durante el día de ayer, luego que la noche del lunes fueran conminados a dejar tales propiedades, por instrucciones precisas del Ministerio del Interior y hechas saber a los "ocupantes" por el abogado de la Intendencia, Luis Vega, en compañía del Alcalde subrogante de Viña del Mar, regidor Ariel Tacchi.

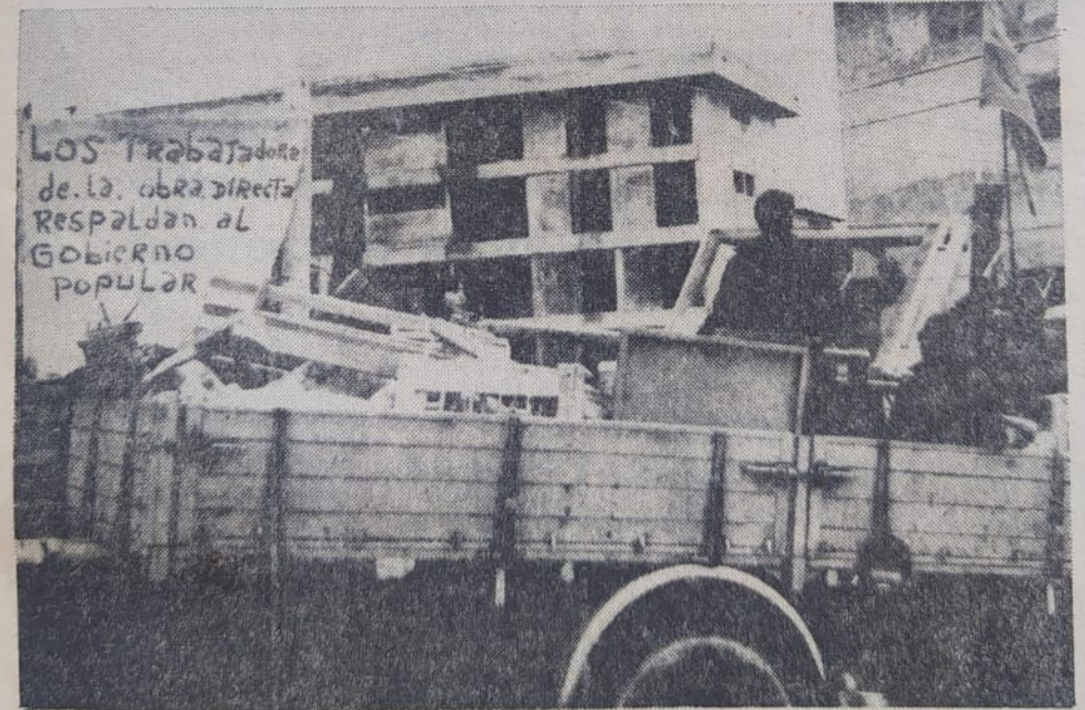
La ocupación ilegal de cuarenta departamentos, por un total de cerca de doscientas personas que integraban los grupos familiares ubicados en cada departamento, se hizo efectiva en la madrugada del sábado último. Las personas que tomaron las viviendas provenían de diferentes poblaciones y campamentos de emergencia existentes en la zona, quienes fueron dirigidos en la "toma" por Hernán López.

La "toma" afectó a tres bloques de departamento, con un total de 48 unidades, a razón de 16 por bloque, distribuidos de cuatro en cada piso. La ocupación ilegal de estos departamentos provocó la inmediata reacción entre los asignatarios de tales viviendas, correspondientes a las Cajas de Previsión de Empleados de Ferrocarriles del Estado, de Carabineros y Empleados Particulares. La reclamación por usurpación de propiedades llegó, por el conducto regular al Ministerio del Interior, desde donde surgió la orden de desocupación por parte de los ocupantes.

La conversación de persuasión y conminación para que los cuarenta grupos familiares hiciesen abandono de los departamentos tomados se hizo en horas de la noche del lunes. En dicha conversación los "ocupantes" se comprometieron a hacer dejación de las propiedades entre las 9 y 18 horas de ayer. Para el efecto la Intendencia de la Provincia dispuso camiones especiales para efectuar las mudanzas. En el lugar de la ocupación y mientras se efectuaban los traslados de mobiliarios y pertenencias que hasta los departamentos los ocupantes habían llevado por diferentes medios entre el sábado y el domingo, llegaron ayer varios camiones de color blanco con patentes de Renca, acompañados por una camioneta de color rojo del Ministerio del Interior, Operación de Emergencia, entregada a servicios de la Intendencia de Valparaíso.

A las 17.30 horas de ayer, aún quedaban algunas banderas chilenas que indicaban la realización de la "toma" de los bloques de la CORVI.

En caso de que no hubiese habido una reacción favorable por parte de los ocupantes, Carabineros habría intervenido, cumpliendo órdenes superiores dadas específicamente para este caso.



ENTREGA DE DEPARTAMENTOS TOMADOS.— Luego de haber tomado los departamentos en construcción de Miraflores Alto, fueron dejados por los ocupantes después de instrucciones precisas del Ministerio del Interior dadas a conocer por el abogado de la Intendencia, Luis Vega, en compañía del Alcalde subrogante, regidor Ariel Tacchi en visita efectuada al lugar. En la fotografía se puede apreciar a un grupo de personas en faenas de mudanza.

Escuela 216 eligió directorio de padres

[illegible] de la Población Santa Julia de Las Achupallas de Viña del Mar, en asamblea general de

Escuela de Difusión programa 2 cursos

La Escuela de Cultura y Difusión Artística de Viña del cantos y danzas, con un programa que incluye danzas de

del predio ubicado en Arlegui con Quinta de del Mar, en donde se vantará el Edi ACOVAL, fue aplas ayer, al caer repen mente esta muralla.

Desde hace algún tie se encuentra en trab preliminares a la cons ción del Edificio ACO de Viña del Mar la emp constructora Guerr Ramírez Ltda. Entre

Alumnos Liceo de Quintero suspendieron ayer el "paro

A las 8.30 horas de alumnos del Liceo Mixt de Quintero, que en la del lunes habían decla paro de carácter in como protesta co *trabajadores de Ena habían realizado a hostilización en el pla* razones políticas, depu actitud y se reintegrar clases en forma norma

Estos alumnos habi tuado la semana pasad de actividades por 48 apoyo a los mineros Teniente y otros motiv resolución de paro malestar entre trabajadores de Enami al Gobierno, realizand provocación y de ofen los estudiantes.

Sin embargo, con el de los estudiantes a sus la mañana de ayer, ha superado este confli escolares y trabaja Enami.

Oficina labora liceo vespertin

Con el fin de colab aspecto ocupaciona alumnos, el Liceo "Juan XXIII", de Viñ ha creado este año Laboral, a cuyo carg ción del plantel desig sor Rolando Holtz Li

Esta Oficina Labo ser un nexo entre lo que necesiten ocupaci rar la que ya tienen nas o instituciones vez, requieren perso

En la actualidad, Laboral tiene alumno cen sus servicios con dos de oficina, deper tiendas o almacenes asesoras del hogar

ESPOSAS...(De la 1ª Pág.)

diálogo muy cordial y muy franco".

Declararon además que lo único que les interesaba era la solución de la huelga y que se terminen las represalias que hasta el momento se han producido".

—¿Cuándo les va a dar una respuesta el Presidente?

—El quedó de avisarnos.

¿La invitaron Uds. a Rancagua?

—Sí.

¿En qué consistió la reunión?

—Pedirle, para adquirimos un compromiso.

¿Qué van a hacer ahora?

—Vamos a reunirnos con las mujeres que deben estar en la Universidad Católica para informarles sobre la conversación.

¿Consideran positiva la entrevista como para arreglar el conflicto?

—Personalmente creo que sí. Ahora vamos a la Católica y de ahí a Rancagua a esperar que nos llame el Presidente. Será esta semana, puede ser mañana o pasado.

—¿Van a devolver la Radio Rancagua?

—No, vamos a continuar en ella hasta que se arregle el conflicto.

—¿Considera que hay alguna variación en la situación después de esta reunión?

—No hay ninguna variación. Encontramos favorable y positiva disposición en todo de parte del Presidente de la República. Hasta que el Presidente nos conteste nosotras estaremos tranquilas y calladas. Comprendan, una declaración nuestra podría hechar a perder un posible arreglo. Esperamos la respuesta esta semana".

—¿Cuándo va a ir el Presidente a Rancagua?

No hubo respuesta.

La presencia de las delegadas de las mujeres de los huelguistas de El Teniente suscitó gran interés periodístico y de público en general en la Moneda. Cuando salieron se fueron entre vítores y aplausos, acompañadas por la diputada Silvia Pinto.

GRANDIOSO RECIBIMIENTO

SANTIAGO.— Una impresionante demostración de apoyo expresaron los sectores democráticos y estudiantes de Santiago a las esposas de los mineros que llegaron ayer a la capital para solicitarle al Presidente de la República la pronta solución del conflicto que afecta al mineral "El Teniente" desde el 19 de abril.

Dos mil esposas de mineros se inscribieron en Rancagua para viajar hasta la Moneda. El trayecto lo hicieron en vehículos hasta el "Puente Maipo", al que rebautizaron "Puente Los Mineros", cruzaron este puente a pie y luego en vehículos otra vez hasta la capital para recibir en la Plaza Bulnes una entusiasta recepción.

Posteriormente, mientras una delegación de las esposas de mineros se entrevistaba en la Moneda con el Presidente Salvador Allende, varios miles de personas, representantes de organizaciones gremiales y comunitarias democráticas, estudiantes secundarios y universitarios, y las esposas de los mineros, realizaron un gigantesco desfile por las calles céntricas.

La fuerza pública cooperó para mantener el orden y la marcha por calles céntricas se desarrolló normalmente, salvo cuando grupos adictos al Gobierno ubicados en oficinas de Dinac en Moneda con Ahumada, provocaron a los manifestantes con proyectiles, derivando los hechos en un incidente que Carabineros reprimió enérgicamente con carros lanzaguas y bombas lacrimógenas.

El desfile comenzó a las 12 horas en la Plaza Bulnes y terminó pasadas las 14 horas en la Casa Central de la Universidad Católica.

A las 10 horas comenzaron a llegar al Puente Maipo los vehículos que trasladaban a las esposas de los mineros. Estas habían comenzado a reunirse frente a la Radio Rancagua desde las 3.30 de la madrugada, iniciándose el viaje hacia Santiago minutos después de las 8 horas.

En el Puente, entre tanto, centenares de personas, en su mayoría mujeres y estudiantes, estaban instaladas desde las dos de la madrugada. La esposa de un minero expresó: "Nosotras estamos alojadas en la sede de la Universidad Católica. En la madrugada nos vinimos al Puente a esperar a las que debían llegar desde Rancagua. Dormimos muy poco en el Puente y soportamos estoicamente el intenso frío...".

En la cabecera sur del Puente Maipo se realizó entre las 10 y 10.30 horas una sencilla ceremonia para bautizar el lugar como "Puente de los Mineros". Un cartel con ese nombre fue colocado y luego se dirigió a los presentes la señora Inés Villalobos de Silva, presidenta del comité femenino de la huelga, esposa de un minero de Caletones.

Los varios miles de personas que a esa hora se encontraban en el lugar escucharon de labios de la mencionada dirigente una breve reseña de lo que había sido el movimiento de los mineros, sus justas peticiones, las tramitaciones del Ejecutivo y la violenta represión en el puente la tarde aquella de la marcha de los mineros hacia la capital.

Finalmente, señaló que sería presentado al Parlamento un proyecto de ley patrocinado por los diputados Ricardo Tudela, Blanca Retamal, Wilna Saavedra y Patricio Mekis para denominar "Los Mineros" al puente. El proyecto contempla también un monolito en homenaje a este trabajador.

Seguidamente, las manifestantes cruzaron a pie el puente y una vez al otro lado, a las 11 horas, volvieron a ocupar los vehículos para dirigirse a Santiago. La caravana estuvo integrada por varios centenares de vehículos, formándose una larga caravana que recibió una multitudinaria adhesión a lo largo del camino.

Inés Villalobos de Silva, madre de tres hijos, esposa de un minero que trabaja en la sección plataforma de El Teniente, dijo a "El Mercurio": "Esta es una batalla justa y la vamos a ganar. Que sepan las mujeres de todo Chile que en esta lucha no claudicaremos. En esta marcha estamos dos mil mujeres de mineros. Queremos que nos reciba el Presidente de la República y que nos dé una solución. No queremos que nos tramite como a nuestros hombres. Es la primera vez que las mujeres de los mineros salen a la calle. Lo hacemos también porque es la primera vez que nos toca un Gobierno como este...".

"Cantarito de greda, con el 41 a la pega", "por una pronta solución, las mujeres en acción", eran algunos de los muchos carteles que expresaban las quejas de las resueltas esposas de los mineros y su decisión inclaudicable de luchar hasta el fin por el cumplimiento de una ley.

Irene Carvajal Tapia, madre de tres hijos, esposa del minero Jaime Abarca, con 16 años en El Teniente, relató que su marido era uno de los 80 despedidos del mineral "por haber adherido a la huelga y actuado en algunas concentraciones. Ojalá que el movimiento triunfe y lo puedan reintegrar."

RECIBIMIENTO Y DESFILE

"Esta recepción es algo estimulante", dijo el dirigente de la zonal El Teniente Milton Puga, al observar en la Plaza Bulnes la multitud integrada por organizaciones femeninas, gremiales y comunitarias y estudiantes secundarios y universitarios que se reunieron para dar la bienvenida a las esposas de los mineros, que llegaron al lugar cerca del mediodía.

A medida que pasaban los minutos seguían llegando columnas de mujeres de todos los sectores de la capital a la Plaza Bulnes.

Mientras tanto, una delegación de esposas de los mineros se encontraba en la Moneda en la reunión programada con el Presidente de la República. El hecho de que se concretara la entrevista fue recibido con júbilo por las esposas de los mineros. Una de ellas expresó: "El cumple con su deber al recibirnos. Y si quiere recibir a las esposas de los mineros que trabajan, que lo haga, porque ellas también son chilenas y Allende es el Presidente de todos los chilenos.

Parlamentarios, dirigentes de organizaciones gremiales y comunitarias y estudiantes encabezaron el desfile cerca de las 12 horas, mientras diversos grupos formaban un túnel humano para que por él avanzaran las esposas de los mineros y detrás de ellas todas las entidades democráticas de la capital que con su presencia les testimoniaban su adhesión y admiración por su valiente decisión de llegar a Santiago a acompañar a sus esposos en esta lucha en la defensa de los derechos gremiales.

Carteles alusivos al movimiento, consignas como "Chile entero apoya a los mineros", "con las uñas y los dientes defenderemos El Teniente", "Teniente unido jamás será vencido" y "adelante mineros y estudiantes" y centenares de banderas chilenas expresaban el entusiasmo y el fervor de la multitud que aumentaba el número a cada instante a medida que avanzaba por Alameda, Ahumada, Catedral, y Bandera, hasta el Congreso Nacional. A su paso, desde los edificios también se exteriorizaba el apoyo al movimiento con consignas, la "V" de la victoria y chaya...

Frente al Congreso, en donde aún permanecen algunos mineros, el desfile se detuvo y la multitud entonó el Himno Patrio "como una muestra de admiración y agradecimientos a los mineros en huelga que defienden la libertad sindical", al decir del dirigente Milton Puga, que hizo uso de la palabra en una improvisada plataforma.

Seguidamente los manifestantes avanzaron por Compañía, Estado y Alameda, en dirección a la casa central de la Universidad Católica, en donde están alojados los mineros y sus esposas. A las 14 horas, cuando la cabeza de la marcha ingresaba a la Universidad Católica, el otro extremo se encontraba todavía en Agustinas con Estado, detalle que da una idea de la impresionante demostración de apoyo que recibieron las esposas de los mineros.

PODER JUDICIAL...(De la 1ª Pág.)

que yerra y no el que se somete a la Justicia que acierta."

Pero no es posible terminar este párrafo sin agradecer a V. E. su comprensión de que "un conflicto de jurisdicción entre poderes del Estado inevitablemente dañe la normalidad de la vida institucional."

Es lo mismo que los Ministros de esta Corte le hemos dicho reiteradamente a V.E. de una manera implícita en los oficios que le hemos dirigido.

Y si está de acuerdo el Presidente de la República con la Corte Suprema debe ordenar perentoriamente a la Administración que no provoque por su desacatamiento de las resoluciones de la Justicia, conflictos jurisdiccionales.

Segundo caso especial. El Secretario General de Gobierno.

Los comentarios que el oficio de V. E. contiene sobre la suspensión por orden del Secretario General de Gobierno de las transmisiones de la Radio Agricultura y sobre la resolución pronunciada por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago que dio protección a los perjudicados, no pueden ser, sino muy sumariamente objeto de esta respuesta en el estado actual del proceso, porque todos esos comentarios se refieren al fondo del asunto sujeto al conocimiento del Ministro Sumariante. Y en el fondo debe ser tratado por esta Corte cuando se resuelva— si se resuelve por ella— el problema de la acción penal entablada y de las defensas deducidas.

Se puede, sin embargo, reiterar a V. E. el recuerdo de una resolución de esta Corte que en su ocasión decidió que la competencia para conocer de la materia de la querella deducida por el propietario de la estación radial correspondía al Ministro que está conociendo de la causa y que la actuación de éste en cuanto prestó protección a los afectados por la medida del aludido funcionario era correcta desde el punto de vista legal.

Otros casos especiales. Fensa, Cristalerías Chile, SOPROLE, Metalúrgica Cerrillos, CHOLGUAN, etc.

Aunque el comentario de la nota precede a la enunciación de esos casos, es evidente que se refiere a ellos. Se dice que "algunos magistrados, llevados de una solicitud y entusiasmo inusuales en la interpretación del precepto del artículo 7° del Código de Procedimiento Penal, han logrado extraer de él un sentido y alcance tan desmesurado que ya no tan sólo se veda a los interventores la realización de actos jurídicos, como girar en cuenta corriente, comprar, vender, u otros semejantes, sino que se les prohibe su acceso físico al local de la industria en que deben desempeñarse."

Primero hay que responder que la "solicitud y entusiasmo inusuales" de parte de los jueces, corren a parejas con similares cualidades de la administración para hacer las requisiciones, o de los interventores para girar contra las cuentas corrientes y vender. Y si los casos son muchos, nada tendría de extraño que el "entusiasmo" de los jueces fuese cuantitativamente superior a lo normal, porque si no lo fuera se retardarían las resoluciones pertinentes. Pero si al "entusiasmo" cualitativo se refiere el oficio de S.E., tendría explicación adecuada en la necesidad de los jueces de satisfacer en justicia las peticiones de los querellantes destinadas a atajar el excesivo uso en que se fundan de los llamados resquicios legales y en la liberalidad excesiva que alegan de los interventores para sus inversiones financieras en las empresas intervenidas.

Los querellantes piden con urgencia, invocando nuevos conceptos jurídicos para contrarrestar otros, nuevos también, de la administración, y el juez toma la onda de la fase jurídica nueva con justiciero entusiasmo intelectual y funcional.

Contra la interpretación peyorativa, habría esta otra meliorativa.

"Esta fantasía constitucional bien dudosa— se refiere la nota a las medidas precautorias que suelen decretar los jueces— conduce a situaciones bien difíciles, y en todo caso perjudiciales para la economía nacional y de la propia empresa". "Se contabilizan más de treinta empresas— dice S.E.— afectadas con medidas precautorias."

Los propietarios de tales empresas han deducido las acciones [illegible] devolución de las suyas y han de abrir— [illegible] si se deduce de alguna querella— que la [illegible] de la Administración para [illegible] el apoderamiento de los negocios sin indemnizar a sus propietarios, sólo puede ser contrarrestada con medidas cautelares adecuadas y prontas, porque— agregan— las empresas se tornan delicuescentes en poder de los interventores.

Si tales medidas afectan a más de treinta empresarios será— acaso— porque igual número de ellas ha sido materia del sedicente traspaso al área social.

No puede, naturalmente, la justicia impedir que los propietarios de los expresados bienes los defiendan, porque la Constitución Política conserva todavía la garantía de la propiedad privada y los demás códigos contienen preceptos sustantivos y procesales destinados a su conservación.

Se verá en los fallos que se pronuncian si el aludido traspaso se realizó de acuerdo con la ley o contrariándola.

Pero mientras llegan los procesos a esa etapa los Tribunales han decretado medidas precautorias, mantenidas o modificadas por los de Alzada, para asegurar al actor que, acogida la acción— si se acoge—, se podrá cumplir la sentencia de manera eficaz.

En cuanto a la procedencia o improcedencia de las medidas decretadas, el Gobierno de S.E. debería actuar no por medio de oficios enviados a este Tribunal Supremo, sino valiéndose de las presentaciones y los recursos pertinentes en los procesos respectivos.

VII.— PRESUNTA DENEGACION DE JUSTICIA

Este párrafo de V.E. contiene consideraciones que son atinentes a las costumbres del país, antiguas o nuevas, no controlables por la justicia sino en los casos en que algunas de sus delictuosas manifestaciones sean objeto de conocimiento concreto por los Tribunales, y otras de las consideraciones del párrafo se refieren a la organización judicial.

De las primeras no corresponde a esta Corte tratar sino muy someramente. La mofa y el escarnio de las autoridades, el vilipendio de las Fuerzas Armadas y la difusión de noticias falsas no son actitudes habituales en la mayoría de los compatriotas, si bien suele observarse con alguna frecuencia su sentido humorístico para hacer referencia a los funcionarios más altamente colocados de la administración. También los miembros de esta Corte hemos sido objeto de manifestaciones semejantes y de otras inusitadamente groseras, estas últimas en concentraciones autorizadas por el Gobierno de S.E., para realizarse frente al Palacio de los Tribunales.

Parece natural que a V. E. le preocupe la conducta reprochable de algunos chilenos respecto de las autoridades políticas y militares; pero no lo parece tanto que, criticando a la justicia penal por su inocuidad en tales asuntos y atribuyéndole inclusive parcialidad, incurra por su parte V. E. en pecado de vilipendio contra la administración de justicia.

En cuanto a la difusión de noticias falsas, se practica desgraciadamente, en todas las esferas del país y con profusión en alguna prensa.

Este clima constituye, según S.E., un "calculado proyecto de demolición de nuestras instituciones que facilita la disolución social."

Está de acuerdo en esto la Corte; pero no lo está en que al hacerse referencia a las instituciones se haga sólo en forma reticente al Poder Judicial, incluyéndolo entre los 3 Poderes del Estado, sin mencionarlo concretamente; y hasta parece que por la "inocuidad", lentitud y benevolencia culpable que le atribuye en la sanción de los delitos, estuviese considerándolo como un factor de envilecimiento y de disolución de nuestras instituciones.

El influjo en la conciencia pública de los insultos, escarnecimientos y vilipendios de las autoridades es nefasto. Pero tiene esta Corte la obligación de advertir a V. E., que la intervención del Poder Judicial tiene carácter represivo y que el papel preventivo le correspondería precisamente a V.E., en lo relativo a los medios de difusión que de algún modo dependen del Gobierno.

No se ha advertido hasta hoy que V.E. esté usando su autoridad e influencia de gobernante donde podría y debería hacerlo para poner atajo a los desmanes publicitarios.

VIII.— Quejas concretas sobre la administración de justicia.

También contiene el oficio de V.E. las siguientes quejas concretas acerca de la administración de justicia.

Dice:

a) Se aplican por la Justicia penas exiguas. Respondemos: si están dentro de la ley las penas aplicadas, los Tribunales cumplen con su deber aunque no apliquen las mayores. En todo caso, para los que gobiernan suelen ser exiguas las penas con que se sancionan los delitos políticos cometidos por los opositores, y para éstos, en cambio, suelen ser frecuentemente exageradas.

b) Dilatación de los procesos.

Es el anotado un defecto muy antiguo en el mundo. El monólogo de Hamlet habla ya de las tardanzas de la justicia como uno de los males de esta vida que difícilmente se soportan. Esos males emanan en gran parte de la acuciosidad con que la ley chilena protege el derecho de defensa, si bien en legislaciones foráneas hay justicia expedita y rehabilitación post mortem.

Los procesos sobre seguridad del Estado, sin embargo, pueden acuciarse por los representantes del Gobierno que en ellos actúan.

En todo caso, la política de V.E. sobre creación de nuevos Tribunales de primera y segunda instancia, resultado de reiterados requerimientos hechos por esta Corte, traerá algún alivio de esperanza a los que en los litigios se cansan de esperar.

c) Benevolencia hacia los grupos terroristas.

La benignidad parece haber consistido realmente en la discrepancia de criterios entre los Poderes Ejecutivo y Judicial respecto de ser o no ser grupos terroristas los que el Gobierno ha estimado como tales. Y, naturalmente, cuando el criterio judicial [illegible] ha coincidido con el del poder requirente, los inculpados no han sido declarados reos y recuperaron su libertad.

Es obligación de la justicia proceder en conformidad con su criterio y no inhibirse por la posición de algunos de los interesados en la contienda.

La benevolencia, sin embargo, no ha sido siempre de los Tribunales, si alguna vez existió. Porque se recuerda en los fastos de la justicia la historia de una condena aplicada a varios terroristas, a quienes V.E. indultó con cierta presteza.

También fue benévolo en ese caso el ejercicio de la facultad de indultar que V.E. tiene.

Es claro que esa benevolencia fue política y no judicial y sólo a ésta última se refiere la crítica de V.E. en el oficio que remitió a esta Corte.

d) Castigo de los sediciosos.

Se afirma en vuestro oficio que la justicia presenta una faz pocoadusta a los sediciosos y citan como tales algunas emisoras de radios de la oposición que lanzan procacidades escandalosas— dicen— contra el Presidente de la República y otros personeros del régimen, y algunos violentistas detenidos con sus respectivos arsenales.

Como no se indica en el oficio los procesos en que la justicia no ha sido severa con los sediciosos, será imposible a esta Corte dar sobre el particular una respuesta adecuada y tomar medidas, si el caso lo consintiera, respecto de los funcionarios que hubiesen observado una benevolencia ilegal para tratarlos.

En cuanto a los violentistas y sus arsenales, esta Corte no ha tenido conocimiento por la vía de algún recurso de los procesos seguidos contra tales presuntos violentistas.

Ha de saber además, el Presidente de la República que la Corte Suprema no tramita ella misma los procesos contra la seguridad del Estado, ni otro alguno. Sólo se conocen durante la tramitación cuando por algún recurso, generalmente el de queja, se pide el proceso respectivo para resolver el recurso.

Lo que no es de modo alguno admisible es que V.E. insinúe en su oficio que los presuntos excesos de las radios no produjeron resultados penales contra ellas, sino el efecto de que fueran declarados reos dos Ministros de Estado y que fuesen procesados los intendentes que en su caso dieron orden de detención contra los violentistas.

Las informaciones proporcionadas al Presidente de la República no corresponden a la verdad. Los informantes sabían, y no se lo dijeron al Presidente, que los Ministros fueron declarados reos por haber ordenado el cierre de las radioemisoras sin tener facultades para ordenarlo y no porque se entendiera por la justicia que la conducta de esos medios de comunicación constituyera delito cometido por los Ministros.

En cuanto a los intendentes procesados y algunos funcionarios policiales que también lo fueron, resultaron así por el delito de detención arbitraria, que puede cometerse aun cuando se detenga a un verdadero delincuente si la detención se ordena o se hace, fuera del caso de delito infraganti, por quien no tiene el derecho de hacerla u ordenarla.

e) Conducta discriminatoria de esta Corte.

Se sostiene en la carta de V.E. que la actitud de esta Corte habría sido diferente durante otras administraciones, con las cuales habría cooperado por medio de acuerdos de pleno, y se citan los de 11 de septiembre de 1954, 2 de abril y 3 de julio de 1969 y 30 de junio de 1970.

Todos los acuerdos expresados se refieren a recomendaciones a los jueces y ministros tramitadores para que dedicaran atención, celo y acuciosidad en la tramitación de los procesos por delitos contra la seguridad del Estado, acuerdos que están hoy plenamente vigentes y que por tanto obligan en las circunstancias actuales como obligaron entonces.

Dice el oficio a que se responde que se desconoce en el Poder Ejecutivo un acuerdo semejante a propósito del paro de octubre. Es seguro que tal acuerdo no existe porque existían los otros que ya se citaron referentes a todo eventual delito contra la seguridad del Estado.

f) Suspensión de algunos abogados del Banco Central.

También en este asunto fue informado erróneamente S.E., Se sabe por quienes le proporcionaron la información que el Consejo General del Colegio de Abogados es independiente en el ejercicio de su potestad y pudo, por tanto, adoptar las medidas que estimara procedentes.

A esta Corte sólo le incumbe intervenir en la apelación que se dedujera contra la sentencia del Consejo que cancela el título de abogado.

La prescindencia a que se acaba de aludir fue materia de un acuerdo reciente de este Tribunal a propósito de la decisión del Consejo de suspender del ejercicio profesional a algunos de los abogados que trabajan en el Banco Central.

IX.— LOS VALORES DE LA JUSTICIA

En la comunicación del señor Presidente se trae a cuenta el caso de "Chesque" porque— dice— retrata de manera expresiva el "trastrueque de valores de la justicia". En esa localidad, un grupo de campesinos mapuches que habría "tomado" el fundo de ese nombre y los propietarios habrían decidido "retomarlo". Fruto de la retoma habría sido la muerte de uno de los mapuches ocupantes. Los Tribunales —agrega la comunicación— habrían decidido que los propietarios no cometieron homicidios porque se limitaron a defender su propiedad, mientras que los campesinos mpauches estuvieron 7 u 8 meses en prisión preventiva. Todo lo cual demuestra —dice la comunicación— "una manifiesta incomprensión, por parte de los Tribunales Superiores, especialmente del proceso de transformación que vive el país y que expresa los anhelos de justicia social de grandes masas postergadas."

"Las leyes de procedimientos judiciales —continúa S.E.— están al servicio de los intereses afectados por las transformaciones con desmedro y daño del régimen institucional y de la pacífica y regular convivencia de las diversas jerarquías y autoridades."

Tiene explicación —dice— la toma de un fundo; pero carece de explicación la retoma. La primera obedecería a anhelos de justicia social y la segunda no tendría explicación, aunque se trata de recuperar lo que ha sido antes usurpado por los tomadores.

"Se daña— continúa el oficio a que se responde— el régimen institucional y la pacífica y regular convivencia de las diversas jerarquías y autoridades." Y parece que el daño resultaría del anhelo de los propietarios por recuperar el predio tomado, de lo cual resultaría que no sería la toma, sino la recuperación el fenómeno que produciría el daño que se menciona al régimen institucional.

¿Pretende el oficio de V.E. que los Tribunales de Justicia olviden la ley, prescindan de todos los principios y en nombre de una justicia social sin ley, arbitraria, acomodaticia y hasta delictuosa en su caso, amparen incondicionalmente a los tomadores y repudien de la misma manera a los que pretenden la recuperación de los predios tomados? Pero éstos piensan que la Constitución y la ley les reconoce el derecho a la recuperación de lo que estiman suyo y actúan con arreglo a tal convicción.

Es preciso dejar establecido en este momento que esta Corte controvierte los principios sustentados en el oficio de V.E. y no emite pronunciamiento sobre el caso "Chesque", ni sobre la muerte producida en la eventual retoma, ni sobre el delito de usurpación que pudiera constituir la toma, ni sobre la legitimidad de ésta o de aquélla. En propicia ocasión y con el proceso delante se pronunciará este Tribunal— si le cabe— sobre las responsabilidades concretas del caso "Chesque".

En esa localidad, según los antecedentes que ya estuvieron a la vista para resolverse por esta Corte un recurso de queja, no habría existido una presunta retoma, protagonizada por el propietario, sino una vuelta de éste al fundo auxiliado por Carabineros. Sólo después de retirarse la fuerza pública y cuando el propietario y dos o tres acompañantes salieron de las casas del fundo a un potrero adyacente, se produjo un incidente a balazos entre los tomadores y aquellos. Un acompañante del propietario habría recibido un balazo en la cabeza y ésto dado origen a múltiples disparos y a la muerte de uno de los indígenas tomadores.

Se refiere el oficio respuesta de V.E. a la intervención que le cupo a Ministros de esta Corte en entrevistas de prensa y televisión y se critica la tesis sostenida por ellos relativa a la necesidad de cambiar las leyes si se pretende cambiar el criterio de los Tribunales. Tal asunto es de la incumbencia exclusiva de quienes intervinieron porque lo hicieron en su carácter personal sin tener la representación de esta Corte.

No obstante lo cual por ser de orden general, la amplitud interpretativa contenida en la carta de V.E., debe ser aquí comentada. Se sostiene que por la vía de la interpretación pueden adaptarse los preceptos de amplísima manera a las nuevas condiciones sociales y políticas del país. Y esa tesis es errónea en cuanto extralimita la extensión de la labor interpretativa [illegible] de, en efecto, derogar con ella la ley existente. Sólo cabe el cambio de ella por los poderes colegisladores.

Así por ejemplo tratándose de la intervención que le corresponde a la autoridad administrativa en la concesión de la fuerza pública no cabe duda alguna acerca de que las interpretaciones gubernamentales han pretendido abrogar los claros preceptos que antes se transcribieron.

X.— ENTREVISTAS CON FINES PERSONALES.

Se alude también en el oficio materia de esta respuesta a algunas entrevistas que se habrían pedido al Presidente de la República por el de esta Corte y algunos de sus Ministros y se dice que todas ellas fueron solicitadas para asuntos de carácter personal, dando a entender que no interesan a los miembros del Tribunal las entrevistas con objetivos funcionarios.

Dos de las tres entrevistas solicitadas lo fueron con fines estrictamente protocolares y la tercera estuvo relacionada con un veto de V.E. relativo a la jubilación de abogado de que disfrutan algunos miembros de esta Corte y de Cortes de Apelaciones.

Se olvidó V.E. de hacer mención de una ley, que es la N° 17.277, cuyo art. 9° establece un organismo de que forma parte uno de los Ministros de esta Corte destinado a regular las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial y a intervenir en la redacción de leyes atinentes al Poder Judicial y otros asuntos de parecida índole que deben ser tratados a nivel ministerial.

Si la organización aludida no funciona sino muy de tarde en tarde o si funciona sin el representante de este Tribunal es porque no ha sido invitado sino en dos ocasiones para tratar problemas relativos a la construcción de habitaciones para los jueces. Se han prescindido de invitarlo para preparar proyectos de ley en que debiera intervenir en razón de la ley y se ha preferido para tal efecto buscar la cooperación de algún funcionario de menor jerarquía.

Algunos proyectos remitidos por el Ejecutivo al Parlamento en que se tratan asuntos relacionados con la organización de la justicia no han sido previamente, como fue costumbre en anteriores administraciones, consultados a esta Corte para el efecto de que emita su opinión sobre los particulares pertinentes. Esto demuestra que pareciera que al Poder Ejecutivo no le interesa la cooperación de este Poder del Estado.

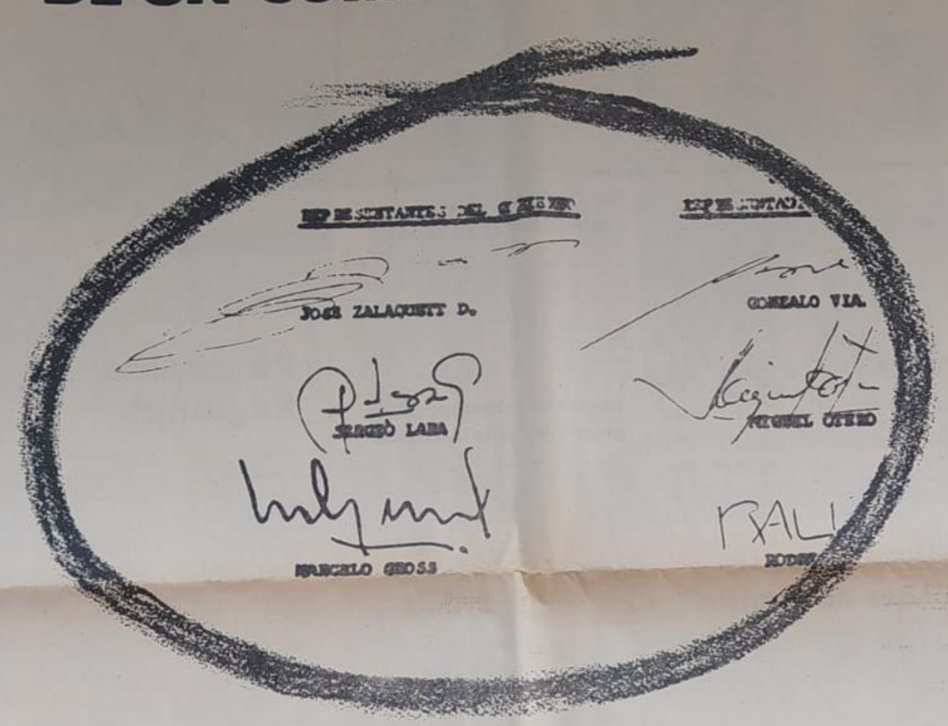
Inclusive un proyecto de ley aprobado por el Parlamento en que se concedía a los miembros del Poder Judicial la posibilidad de defenderse de los ataques que tan profusamente se le dirigen sin anuencia del Ministerio de Justicia y sólo con la del Presidente de este Tribunal, fue vetado por V.E. y no pudo convertirse en norma obligatoria.

Se previene que el Ministro señor Ortiz acepta sólo las argumentaciones exclusivamente jurídicas de la respuesta y sus pertinentes fundamentos de hecho.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): Enrique Urrutia M., Eduardo Varas V., José M. Eytaguirre E., M. Eduardo Ortiz, Israel Bórquez M., Rafael Retamal L., Luis Maldonado B., Juan Pomés G., Octavio Ramírez M., Armando Silva H., Víctor M. Rivas del C., Enrique Correa L., y José Arancibia, ...René Pica U.

EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DE UN COMPROMISO ESCRITO



La Asociación de Exportadores y Embotelladores de Vinos de Chile, ante las declaraciones del Ministro de Agricultura, señor Pedro Hidalgo, publicadas en la prensa del día 16, se ve en la obligación de declarar lo que sigue:

1) En esas declaraciones el Ministro Hidalgo anuncia la aplicación de la ley de Reforma Agraria a los predios viñateros de las Empresas Vitivinícolas Integradas.

2) La expropiación referida significa mutilar esas empresas, que constituyen las Viñas de marca, que han dado prestigio al vino chileno en el país y en el extranjero.

No pueden subsistir esas viñas sin los predios que les proporcionan los caldos necesarios para producir sus afamados vinos.

Por consiguiente, las medidas que anuncia el Ministro Hidalgo significan la muerte del vino chileno.

3) Pero hay más. La política del Ministro Hidalgo contradice directa y flagrantemente el acuerdo escrito alcanzado por esta Asociación y el Supremo Gobierno, de fecha Junio de 1972, y que firmaron en nombre del Ministro de Agricultura de ese entonces, señor Jacques Chonchol, el Director Jurídico de CORA, don José Zalaquett; el Gerente de Producción de la misma institución, don Marcelo Gross y el "Coordinador vitivinícola" del Ministro, ingeniero comercial de CORFO señor Sergio Lara. Dicho acuerdo fue además ratificado por los trabajadores de las empresas.

4) En el acuerdo se consultaba, para cada empresa vitivinícola integrada, una sociedad mixta, con mayoría de capital del Estado pero —se dice expresamente en el documento firmado— sin romper en la respectiva empresa el complejo viñedos —elaboración industrial— comercialización y exportación y sin, por consiguiente, expropiar los predios viñateros.

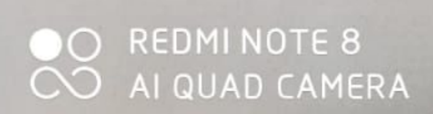
5) Por las razones expuestas, esta Asociación:

a) exige el cumplimiento del compromiso escrito firmado por ella y por el Gobierno;

b) Hace ver la gravedad nacional e internacional que reviste el hecho de que el Estado desconozca sus compromisos firmados;

c) Solicita respetuosamente de S.E. el Presidente de la República que intervenga para que se rectifique la política del Señor Ministro de Agricultura, por ser ésta además de errada, y mortal para el presente y futuro del Vino Chileno, contraria a un compromiso escrito libremente y tomado y firmado por el Supremo Gobierno.

Asociación de Exportadores y Embotelladores de Vinos de Chile



los ocupantes
por diferentes
sábado y el
on ayer varios
lor blanco con
ca, acompaña-
ioneta de color
io del Interior,
nergencia, en-
os de la Inten-
aíso.
s de ayer, aún
as banderas
aban la reali-
a" de los blo-
.
no hubiese ha-
favorable por
pantes, Cara-
intervenido,
nes superiores
mente para es-



Alumnos Liceo de Quintero suspendieron ayer el "paro"

A las 8.30 horas de ayer los alumnos del Liceo Mixto Fiscal de Quintero, que en la mañana del lunes habían declarado un paro de carácter indefinido como protesta contra los trabajadores de Enami, que habían realizado actos de hostilización en el plantel, por razones políticas, depusieron su actitud y se reintegraron a sus clases en forma normal.

Estos alumnos habían efectuado la semana pasada un paro de actividades por 48 horas en apoyo a los mineros de El Teniente y otros motivos. Esta resolución de paro provocó malestar entre algunos trabajadores de Enami, adeptos al Gobierno, realizando actos de provocación y de ofensa contra los estudiantes.

Sin embargo, con el reintegro de los estudiantes a sus clases en la mañana de ayer, ha quedado superado este conflicto entre escolares y trabajadores de Enami.

Oficina laboral en liceo vespertino

Con el fin de colaborar en el



ACCIDENTE EN PU
vehículos chocaron ay
esquina de Puente E
los conductores con le
la fotografía se puede
quedaron los autos lu

En marcha c

Dos grupos peronistas ofrecen apoyo a Cámpora

BUENOS AIRES 26 (AP).— Las dos principales organizaciones guerrilleras peronistas reiteraron hoy su pleno apoyo al Presidente Héctor J. Cámpora y propusieron "una alianza en torno a los objetivos de reconstrucción y liberación nacional" con sectores no peronistas que comparten sus fines.

El grupo "Montoneros" y las "Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) publicaron una extensa solicitud en un matutino local, en la que denunciaron que elementos derechistas y moderados del peronismo intentan "separar a Juan D. Perón de su pueblo".

Los Montaneros y FAR, junto con la mayoría de la juventud peronista, constituyen la llamada "tendencia revolucion-ria" del peronismo que ha adoptado posiciones socialistas. En un mensaje a todo el país del jueves pasado, Perón veladamente desautorizó a este sector, al advertir que el peronismo tiene su propia filosofía y doctrina, y que no tolerará "infiltraciones". No hay ninguna referencia a las palabras de Perón en el comunicado de los guerrilleros, quienes sin embargo reiteran su adhesión al ex residente.

Llamó la atención a los observadores la circunstancia de que los Montoneros y FAR parecen proyectarse ahora a una acción política, dejando atrás la acción exclusivamente armada, contra la cual Cámpora dirigió anoche una seria prevención. La nueva línea contaría con el apoyo de otros sectores políticos; tales como el Partido Comunista, la izquierda de la Unión Cívica Radical y la Alianza Popular Revolucionaria, coalición que en los últimos comicios sostuvo la candidatura de Oscar Alende.

"Un nuevo intento de aislar al general Perón de su pueblo dividirá al movimiento peronista y debilitará al Gobierno popular". Ante esa situación, dicen que "es imprescindible que entre los distintos sectores del país que apoyan los proyectos de liberación y reconstrucción nacional y entre los distintos sectores del movimiento peronista, concertemos una alianza bajo la condición irrenunciable de la vigencia de la justicia social".

Hubo dos accidentes marítimos

NORFOLK, VIRGINIA, 26 (AP).— Un barco indio de pasajeros y carga naufragó anoche en el Océano Indico y se teme por la vida de 55 personas, anunció hoy la marina norteamericana.

Fueron rescatadas 43 personas, entre ellas el capitán, según dijo aquí un vocero de la flota atlántica.

La marina dijo que el destructor estadounidense Jonas Ingram recibio anoche una llamada de auxilio del Saudi. El Ingram comunicó hoy por radio que está rescatando sobrevivientes y recogiendo cadáveres, con ayuda de otros buques, el israelí Leora y el liberiano Siris.

El Ingram es parte de la fuerza del Medio Oriente y está destacado en el Indico; se encontra-

que la nave naufragó", dijo el tripulante.

CHOQUE CON MINAS

TRIPOLI, 26, (AP).— Dos barcos griegos han chocado esta semana con minas en la bahía de Trípoli, según informaron hoy las autoridades. Uno se hundió y los motores del otro quedaron averiados. El gobierno libio, que preside el coronel Moammar Kadafi, ha minado partes del activo puerto para proteger éste de posibles sabotajes israelíes. Se desconoce la magnitud del minado.

Se informa que un marinero griego resultó gravemente herido en una de las explosiones.

Informó de los incidentes la agencia de noticias libia "Revolución Arabe", controlada por el gobierno, y éstos fueron confirmados por la Embajada griega en Trípoli.

El primero de ellos, ocurrido el pasado jueves, provocó el naufragio del Eolos, de 700 toneladas, que transportaba un cargamento de yute. El segundo ocurrió ayer y afectó al Vasileus III.

Cardenales comenzaron debate sobre la familia

RIO DE JANEIRO, 25 (AP).— Cardenales y ar-

presentar un documento preparado recientemente por el

...a jueves 21 del presente, un grupo de estudiantes y elemen-

3. El alumnado del Liceo de Hombres de Quintero, repudia

Amine Ver... Gral. C...

en San Felip... ejecutivos, j... reforzaron lo... de Rotary h... que sirve.

Al torneo c... sentanttes de... de Valparaís... Viña del Ma... Calera, Quilp... juelas, San ... Catemu, Los...

El presiden... de San Felip...

Causados por socialistas.-

Carabineros presenta denuncia por daños a cuartel de Limache

En dos frentes se ventilarán los sucesos e incidentes registrados el domingo pasado en la ciudad de Limache, durante la inauguración de una sede del Movimiento Nacionalista "Patria y Libertad" y en los que resultaron detenidas 17 personas, en su mayoría trabajadores de la industria Cervecerías Unidas.

Por un lado la Intendencia de la Provincia presentó una denuncia contra promotores del incidente, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El tribunal designó al Magistrado Orlando Morales, como Ministro Sumariante, quien dictó ayer una serie de providencias destinadas a esclarecer los hechos.

Una de las primeras medidas del Ministro fue citar a declarar a los 17 afectados, que se encuentran en libertad, después que interviniera en favor de ellos el Intendente subrogante Juan Orellana.

Sin embargo, trascendió ayer que ninguna de las personas citadas había concurrido a declarar al tribunal, por lo que el Ministro reiterará las citaciones, pero con órdenes de detención que deberán ser cumplidas por los funcionarios de Investigaciones encargados de realizar las citaciones.

EN FISCALIA MILITAR

Por otra parte, ayer ingresó a la Fiscalía Militar una denuncia presentada por Carabineros de Limache por presunta agresión a funcionarios policiales y daños a la propiedad de la institución.

Como se sabe durante los incidentes del domingo Carabineros detuvo a 17 trabajadores de CCU, que incitados por el interventor socialista, Jaime Aldoney, trataron de atacar a los miembros de "Patria y Libertad". Después de que se produjera la aprehensión de los trabajadores, dirigentes del Partido Socialista, que controlan la Planta Cervecera de Limache, se dirigieron hacia el cuartel donde sus compañeros estaban detenidos y comenzaron a azuzar a una poblada exigiendo la inmediata puesta en libertad de ellos.

En esta acción varios funcionarios policiales resultaron con lesiones a consecuencia de las piedras, pernos, tuercas y otros elementos lanzados con honda por los manifestantes.

Falle...

ex je...

QUILPUE.- ... miento de pes... esta ciudad ... cimiento del v... Vargas Var... funcionario de... Valparaíso y ... pocos años est... de su jubilació...

Ingresó al ... Aduana en el ... plenas razon... culminó sus ... llegar a jefe ... Control, puest... que desempeñó ... a entera satis... superiores. Po... sensibilidad y ... vicial era muy ... vasto círculo de...

COOP... LIMA...

Cíta... 10 ho... cal d... sivo ...

sibles.

Hubo varios alumnos lesionados.-

Repudian a elementos marxistas que atacaron Liceo de Quintero

QUINTERO.— Repudio total en todos los sectores democráticos, ha merecido el atentado contra las alumnas y toma del Liceo de Quintero.

Diversas instituciones, inclusive autoridades municipales, han formulado su rechazo unánime a este tipo de manifestaciones, más aún cuando se ha lesionado a menores de edad en esta acción dirigida por extremistas de la UP.

Por su parte, el Centro de Alumnos del Liceo de Quintero, emitió una declaración pública por estos desgraciados sucesos ocurridos el 21 del presente. El texto de la declaración es el siguiente:

"1. Que, en la madrugada del día jueves 21 del presente, un grupo de estudiantes y elementos extraños al establecimiento, pertenecientes a los partidos de la Unidad Popular, tomaron posesión del Liceo, forzando y destruyendo puertas, vidrios y bancos.

2. A las 10 horas, del mismo día, llegaron a los alrededores del Liceo, once pegasos de la ETC, transportando obreros de ENAMI, los que venían provistos de laques, fierros y otras armas contundentes, con las que atacaron a nuestros compañeros, que se encontraban agrupados cerca del establecimiento, resultando un gran número de alumnos agredidos. Además estos elementos marxistas cometieron actos agravantes contra las niñas que estudian en este establecimiento.

3. El alumnado del Liceo de Hombres de Quintero, repudia enérgicamente estos actos cometidos por elementos marxistas, que en una actitud de pocos hombres escondieron la cara bajo máscaras y pañuelos. Y además, entablaremos una querella criminal cnntra estos elemenyos repudiados por la sociedad.

4. Hacemos un [illegible]do a todos los estudiant[illegible] diver[illegible]os sectores de la comunidad a mantenerse alertas ante cualquier otro acto de esta naturaleza y defender a nuestros compañeros que han sido amenazados por las hordas marxistas.

Centro de Alumnos Liceo Hombres Quintero. (Fdo.) Bernardo Vilaxa, presidente y Amine Ver[illegible], secretario Gral. [illegible]

Causados por socialistas.-

Carabineros presenta denuncia por daños a cuartel de Limache

En dos frentes se ventilarán los sucesos e incidentes registrados el domingo pasado en la ciudad de Limache, durante la inauguración de una sede del Movimiento Nacionalista "Patria y Libertad" y en los que resultaron detenidas 17 personas, en su mayoría trabajadores de la industria Cervecerías Unidas.

Por un lado la Intendencia de la Provincia presentó una de[illegible] promotores del incidente, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El tribunal designó al Magistrado Orlando Morales, como Ministro Sumariante, quien dictó ayer una serie de providencias destinadas a esclarecer los hechos.

Una de las primeras medidas del Ministro fue citar a declarar a los 17 afectados, que se encuentran en libertad, después que interviniera en favor de ellos el Intendente subrogante Juan Orellana.

Sin embargo, trascendió ayer que ninguna de las personas citadas había concurrido a declarar al tribunal, por lo que el Ministro reiterará las citaciones, pero con órdenes de detención que deberán ser cumplidas por los funcionarios de Investigaciones encargados de realizar las citaciones.

EN FISCALIA MILITAR

Por otra parte, ayer ingresó a la Fiscalía Militar una denuncia presentada por Carabineros de Limache por presunta agresión a funcionarios policiales [illegible]

MUNICIPALIDAD

Dadas por la Intendencia contra 3 abogados.-

Conmoción por órdenes de allanamiento en San Felipe

• No encontraron arma alguna ni elementos para "sedición"

SAN FELIPE.— Cumpliendo una orden de allanamiento firmada por el Intendente de la Provincia, Héctor Chinchón, y por el secretario Dagoberto Ureta, personal de Investigaciones y Carabineros procedieron a registrar las oficinas de los prestigiosos abogados de esta ciudad, Pablo Casas Auger, Carlos Quesney Castillo y Hernán Errázuriz Vergara.

La orden de allanamiento suscrita por el funcionario UP de confianza de Gobierno, decía relación con "la existencia de armas, materiales y equipos destinados a maniobras sediciosas y para la subversión del orden público". Pero como ha ocurrido ya en innumerables ocasiones, después de registrarse las oficinas, de revolver incluso los papeles y documentos legales privados de los clientes de los tres profesionales, no se encontró arma alguna, ni elementos de ningún tipo que pudiera servir para la "subversión" ni la "sedición".

El vejamen a los conocidos profesionales ha sido objeto de duras críticas en todos los círculos en esta ciudad, mereciendo desaprobación y repudio la actitud destemplada del representante del Gobierno.

• Acción calificada de vejamen en los círculos sanfelipeños

Por su parte, los abogados afectados, Casas, Quesney y Errázuriz, elevaron un oficio ante el presidente de la Corte Suprema, con una queja ante el incalificable atropello. Afirman en sus acápites principales:

"Sin perjuicio de que ejerceremos en su oportunidad las acciones legales que correspondan, denunciamos este hecho ignominioso a V.S. que atenta contra nuestro derecho ciudadano y libre ejercicio de nuestra profesión de abogados, y viola manifiestamente el secreto profesional al haber revisado la fuerza pública no sólo las dependencias de nuestra oficina, sino que también nuestros archivos y documentos, muchos de los cuales pertenecen a nuestros clientes.

"Recabamos respetuosamente a US. se sirva disponer lo necesario para darnos la debida protección a que tenemos derecho como chilenos y abogados, procediendo a sancionar a quienes tan gravemente han atentado contra nuestras personas y el interés de nuestra clientela".

SE CONSTITUYE EL COLEGIO DE ABOGADOS

SAN FELIPE.— En forma sorpresiva visitó el día lunes la ciudad de San Felipe el presidente del Colegio de Abogados para conocer la denuncia formulada por dos profesionales de esta ciudad a raíz de un allanamiento en busca de armas que se efectuó el viernes pasado en las oficinas de estos profesionales.

• Se constituye Colegio de Abogados para investigar

Los hechos ocurrieron luego que un grupo de personas y los propietarios de los predios de San Esteban, Las Achupallas, Los Graneros y El Colmenar procedieron a la retoma de estos predios que estaban siendo ocupados por campesinos de los predios y personas extrañas en protesta por la tardanza de la Cora en tomar posesión de estas tierras y de las casas patronales de San Regis en donde se proyecta la instalación de una posta rural y un centro de capacitación sindical.

La policía civil estableció que realmente se había allanado la sede del Sindicato de Empleados Agrícolas, en donde uno de sus abogados es el profesional sanfelipeño, ex alcalde Pablo Casas Auger.

Ante el reclamo formulado por los profesionales sanfelipeños, se hizo presente en la ciudad toda la directiva de la Orden con su presidente a la cabeza. No se entregaron mayores pormenores de las diligencias practicadas.



UN PASADO QUE SE ENCUENTRA.—Una esquina sanfelipeña da hermoso marco a la escena que muestra la fotografía. Son elementos que convergen para dar forma a un todo que habla de pasado y que pone una nota de reminiscencia en los espíritus. Es un viejo carro "victoria", atracción animal, y una vieja casona que parece arrancada de una tela de Utrillo, con sus murallas leprosas y su tejado en pleno proceso de deterioro. Esquinas como estas en muchas calles de Chile aún cuando el progreso las elimine, su imagen siempre estará presente en las almas sensibles.

Concierto habrá en Liceo Coeducacional de Quilpué

QUILPUE.— Cumpliendo con sus propósitos básicos, como es la extensión y difusión del arte en todas sus expresiones, y el de llevarlo a distintos sectores, el Departamento de Arte de la Facultad de Arte y Tecnología de la Universidad de Chile local, ha preparado un concierto a cargo del Conjunto de Cuerdas y el Coro de Cámara de la sede, que dirige el profesor Marco Dusi, para mañana jueves, a las 19 horas, en el Liceo Coeducacional de Quilpué.

La entrada es totalmente libre.

El programa comprende en su primera parte:

Suite de Haendel de la ópera "Don Rodrigo". Sinfonía para orquesta de cuerdas de Sanmartine. Coro "a capella" con obras de compositores renacentistas.

Segunda parte.- Cantata Nº 4 de J.S. Bach para coro, orquesta y solistas.

Impulsan construcción de puente en Villa Alemana

VILLA ALEMANA.—Ante el clamor público por encontrarse cortado el principal camino del barrio Norte de la ciudad, la calle Latorre, que desde el sismo del año 1971, quedó inservible teniendo que suspenderse el tránsito por esta arteria ante el estado ruinoso del puente, el alcalde Tulio Watson ha efectuado diversas gestiones para interesar a la Dirección de Obras Públicas a ejecutar esta vital obra para esta ciudad que se encuentra abandonada en lo que dice relación con la construcción de puentes, pavimentación, luz, ...

Latorre en la comuna.

Como le informara oportunamente, el citado fue totalmente deteriorado a consecuencia del sismo del año 1971, motivando con ello la suspensión del tráfico de vehículos de toda clase, con las consecuencias lógicas que derivan de esta situación, toda vez que dicha arteria es el paso obligado para el sector Norte de la ciudad.

Hasta esta alcaldía, permanentemente llegan organismos comunitarios y de diferentes índoles a solicitar, justificadamente, la restauración del puen...

Hubo varios alumnos lesionados.-

Repudian a elementos marxistas que atacaron Liceo de Quintero

QUINTERO.— Repudio total ... los extraños al establecimiento ...